

Credicorp Capital Colombia S.A.

Estados Financieros e informes del revisor fiscal

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas de Credicorp Capital Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Colombia S.A. (en adelante la Comisionista), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Comisionista, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Comisionista en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Comisionista son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Comisionista, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Comisionista al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Comisionista: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros en su poder; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Comisionista, medidos de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y 7) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 80% y el 20% se encuentra en proceso de implementación.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Comisionista, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se emiten en forma independiente para los fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva, administrados por la Comisionista:

a. (26) Informes sin salvedades

Fondos de Capital Privado:

- 1) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management (61111)
- 2) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (61112)
- 3) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Liquidez I (71846)
- 4) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Agronegocios Compartimento Cacao Agroforestal (93231)
- 5) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Real Estate 2011 - Compartimento (93253)
- 6) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Consolidador (102264)
- 7) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Compartimento A (102266)
- 8) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Compartimento B (113221)
- 9) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Deuda Privada I (112716)
- 10) FCP Deuda Infraestructura III Credicorp Capital Sura (122754)

Fondos de Inversión Colectiva:

- 1) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☐Credicorp Capital Alta Liquidez☐ (58756)
- 2) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☐Credicorp Capital Deuda Corporativa☐ (58883)
- 3) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☐Credicorp Capital Renta Fija Colombia☐ (58897)
- 4) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Globales (58918)
- 5) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Renta Fija Global (58921)
- 6) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Global Balanceado III (58927)
- 7) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☐Credicorp Capital Acciones Colombia☐ (59105)
- 8) Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Cerrado Inmoyal (59501)

- 9) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Deuda Corporativa Latinoamericana (67066)
- 10) Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credicorp Capital Derechos Económicos 2026 (83314)
- 11) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Vista (93197)
- 12) Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Dólar Efectivo (93198)
- 13) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Balanceado Colombia (93223)
- 14) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Factoring (93229)
- 15) Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Latam (99106)
- 16) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Credicorp Capital Innovación Latam (110574)

b. (1) Informe con párrafo de énfasis

Fondos de Capital Privado:

- 1) Fondo de Capital Privado CPVAL Compartimento Sector Térmico en Liquidación (59950)

Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 179676 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530

Bogotá, Colombia
27 de febrero de 2025

Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa

A la asamblea de Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

27 de febrero de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista y los fondos administrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2024 .
- d. La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Notas		
Activos			
Efectivo	7	22,515	19,804
Efectivo con destinación específica	7.1	7,585	14,683
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8		
Títulos de deuda	8.1	1,195,035	1,533,606
Instrumentos de patrimonio	8.2	23,539	14,512
Instrumentos financieros activos derivados de negociación	8.3	16,886	5,767
Operaciones de contado	8.4	57	167
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1,235,517	1,554,052
Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	9	3,439	3,276
Total instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales		3,439	3,276
Total activos financieros		1,238,956	1,557,328
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Operaciones del mercado monetario (activas)	10	477,261	716,376
Cuentas por cobrar, neto	11	21,153	13,794
Total instrumentos financieros a costo amortizado		498,414	730,170
Otras cuentas por cobrar, neto	12	16,784	2,727
Activos por impuestos corrientes	13	71	47,517
Equipos de uso propio	14	6,805	6,602
Derechos de uso	15	10,773	9,200
Activos intangibles	16	28,670	23,866
Impuesto Diferido Activo	17	1,875	-
Otros Activos	18	5,882	6,203
Total activos		1,838,330	2,418,100
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros por operaciones en corto	19	149,286	520,079
Instrumentos financieros pasivos derivados de negociación	8.3	13,034	19,327
Operaciones de contado	8.4	30	84
Total pasivos financieros a valor razonable		162,350	539,490
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones financieras	20	36,452	46,800
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	10	1,346,634	1,540,090
Total pasivos financieros a costo amortizado		1,383,086	1,586,890

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por pagar	21	14,463	10,402
Pasivos por impuestos corrientes	13	26,203	14,344
Impuesto diferido pasivo, neto	17	-	6,137
Beneficios de empleados	22	24,535	35,831
Pasivo por arrendamiento	23	11,817	9,924
Provisiones para contingencias legales	35	16	-
Total pasivos		1,622,470	2,203,018
Patrimonio	24		
Capital suscrito y pagado		72,401	72,401
Prima en colocación de acciones		10,861	10,861
Reservas		45,814	45,814
Utilidad acumulada		3,313	37,246
Utilidad neta del periodo		81,748	43,887
Otros resultados integrales		1,723	1,560
Adopción por primera vez de las NIIF		-	3,313
Total patrimonio de los accionistas		215,860	215,082
Total pasivos y patrimonio		1,838,330	2,418,100

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos operacionales			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	25	990,915	1,011,079
Comisiones y honorarios	26	204,525	152,717
Ingresos por Servicios	27	4,599	4,291
Dividendos y participaciones	28	1,097	1,438
Total ingresos		1,201,136	1,169,525
Gastos operacionales			
Gastos financieros y valoración de inversiones	25	829,467	852,120
Beneficios a empleados	29a	129,997	133,618
Otros gastos administrativos	29b	91,535	91,113
Servicios de intermediación	29c	15,604	11,886
Depreciación derecho de uso	15	2,422	1,515
Amortización de activos intangibles	16	3,921	3,500
Depreciación	14	1,161	989
Gastos intereses arrendamiento	23	1,164	946
Deterioro de cuentas por cobrar	11	86	271
Deterioro de otras cuentas por cobrar	12	-	97
Total gastos		1,075,357	1,096,055
Otros ingresos (egresos), neto	30	2,159	4,589
		2,159	4,589
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		127,938	78,059
Impuesto sobre la renta	17	46,190	34,172
Utilidad neta del período		81,748	43,887

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante LegalMarisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115422-TJaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad neta del periodo	81,748	43,887
Partidas que pueden ser subsecuentes reclasificadas a resultados		
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	163	(971)
Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos	163	(971)
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos	81,911	42,916

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Patrimonio de los Accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad neta del periodo	Utilidad acumulada	Otros resultados integrales	Adopción por primera vez de las NIIF	Total patrimonio
Saldo a 1 de enero de 2023	72,401	10,861	45,814	36,947	22,499	2,531	3,313	194,366
Reclasificación utilidad año anterior	-	-	-	(36,947)	36,947	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(22,200)	-	-	(22,200)
Utilidad neta del período	-	-	-	43,887	-	-	-	43,887
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	(971)	-	(971)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	72,401	10,861	45,814	43,887	37,246	1,560	3,313	215,082
Saldo a 1 de enero de 2024	72,401	10,861	45,814	43,887	37,246	1,560	3,313	215,082
Reclasificación utilidad año anterior	-	-	-	(43,887)	47,200	-	(3,313)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(81,133)	-	-	(81,133)
Utilidad neta del período	-	-	-	81,748	-	-	-	81,748
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	163	-	163
Saldo a 31 de diciembre de 2024	72,401	10,861	45,814	81,748	3,313	1,723	-	215,860

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros .

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		81,748	43,887
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos:			
Depreciación de equipos de uso propio	14	1,161	989
Depreciación derecho de uso	15	2,422	1,515
Amortización de activos intangibles	16	3,921	3,500
Gasto por deterioro en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		86	368
(Utilidad) en valoración de derivados de negociación (posición activa)	25.1	(107,665)	(73,338)
Pérdida en valoración de derivados de negociación pasivos (posición pasiva)	25.2	73,595	86,494
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda		(72,145)	(132,709)
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de patrimonio		(7,717)	(8,810)
Pérdida (utilidad) en valoración de operaciones de contado		22	20
Perdida (Utilidad) diferencia en cambio		2,632	(4,889)
Utilidad en inversiones a valor razonable con cambios en ORI		-	(1,062)
Impuesto a las ganancias	17	46,190	34,172
Gasto por intereses de arrendamiento	23	1,164	946
Ingreso por cancelación anticipada de contratos de arriendo	15 y 23	(22)	(124)
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		-	1,142
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		58	(566)
Operaciones de mercado monetario activo		239,115	(418,985)
Operaciones del mercado monetario pasivas		(193,456)	727,880
Operaciones de contado activo		(1,036)	4,214
Operaciones de contado pasivo		405	(2,067)
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.1	408,365	(533,781)
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)	8.4	95,595	78,954
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)	8.3	(79,888)	(70,758)
Cuentas por cobrar	11	(7,198)	(5,720)
Otras cuentas por cobrar	12	(14,040)	1,954
Disminución en otros activos	18	321	369
Activo/Pasivo por impuesto corriente	13	5,103	(41,136)
Pasivos por instrumentos financieros por operaciones en corto	19	(370,793)	401,791
Cuentas por pagar	21	3,488	(8,398)
Aumento en provisiones	35	16	(47)
Beneficios a empleados	22	(11,296)	2,774
Obligaciones financieras	20	(7,901)	(53,162)
Intereses pagados sobre obligaciones financieras	20	(2,785)	(1,461)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Intereses pagados por arrendamientos	23	(1,164)	(946)
Dividendos recibidos	28	1,097	1,438
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación		89,398	34,448
Flujo de efectivo por las actividades de inversión			
Adiciones de equipo de uso propio	14	(1,363)	(2,747)
Adiciones de activos intangibles	16	(8,726)	(7,775)
Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de inversión		(10,089)	(10,522)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago dividendos en efectivo	24	(81,133)	(22,200)
Pago de arrendamientos	23	(2,080)	(2,789)
Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de financiación		(83,213)	(24,989)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo (Disminución) neto en el efectivo		(483)	7
		(4,387)	(1,056)
Efectivo al inicio del período		19,804	23,821
Efectivo con destinación específica al inicio del periodo		14,683	11,722
Efectivo y efectivo con destinación específica al final del período		30,100	34,487

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz
Representante LegalMarisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115422-TJaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE	15
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	16
3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS	40
4.	JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	42
5.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	43
6.	ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES	55
7.	EFFECTIVO	61
7.1.	Efectivo con destinación específica	64
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	64
8.1	Títulos de Deuda	64
8.2.	Instrumentos de Patrimonio	65
8.3.	Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (Activos y Pasivos)	67
8.4.	Operaciones de Contado (Activas y Pasivas)	69
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	70
10.	OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO (ACTIVAS Y PASIVAS)	71
11.	CUENTAS POR COBRAR, NETO	72
12.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	74
13.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	75
14.	EQUIPOS DE USO PROPIO	76
15.	DERECHOS DE USO	78
16.	ACTIVOS INTANGIBLES	79
17.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	80
18.	OTROS ACTIVOS	84
19.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO	85
20.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	85
21.	CUENTAS POR PAGAR	86
22.	BENEFICIOS DE EMPLEADOS	86
23.	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	87
24.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	88
25.	INGRESOS / GASTOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO	89
26.	COMISIONES Y HONORARIOS	91
27.	INGRESOS POR SERVICIOS	92
28.	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	93
29.	GASTOS DE OPERACIÓN	94
30.	OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO	96
31.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	96
32.	ACTIVOS ADMINISTRADOS	105
33.	CUENTAS DE ORDEN	105
34.	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	105
35.	CONTINGENCIAS	106
36.	MANEJO DE CAPITAL ADECUADO	107
37.	GOBIERNO CORPORATIVO	108
38.	EVENTOS SUBSECUENTES	111
39.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY	111
40.	APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	111

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Colombia S.A. (en adelante la Comisionista), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cía. S.A., a la de Corretaje de Valores S.A. - Correval S.A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. del 11 mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S.A.; mediante Escritura Pública No. 219 de la Notaría 11 de Bogotá, del 31 enero 1996, la sociedad matriz, Correval S.A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S.A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S.A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

Objeto Social de la Comisionista:

La sociedad comisionista tendrá como objeto el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, podrá desarrollar: operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos; Administración de portafolios de inversión; Efectuar asesoría en el mercado de capitales; Realizar operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999; Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 que autorizó celebrar contratos de corresponsalía; Actuar como intermediario del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

El 1 de septiembre de 2010, se constituyó una filial llamada Correval Panamá S.A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S.A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inexacta escrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S.A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, la Comisionista llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157 del libro IX, la Comisionista cambió su nombre de Correval S.A. por el de Credicorp Capital Colombia S.A.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Acta No. 75, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria a Credicorp Holding Colombia S.A.S., quedando con un porcentaje de participación del 94.957143%. En 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para realizar la transacción por tanto aprobó su enajenación.

En 2016 Credicorp Capital Ltd., a través de su subsidiaria Credicorp Holding Colombia S.A.S., adquirió el 30.32% de participación de la Comisionista y a través de Artigas Global Corp. y Coby Business Inc. adquirió el 17.658% quedando con una participación del 98.97%.

El 14 de noviembre de 2017, se celebra el contrato de compraventa de acciones de Correval Panamá entre Atlantic Security Bank y la Comisionista procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017, se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en la Comisionista.

En abril de 2017, el porcentaje de participación que la Comisionista tenía en Credicorp Capital Fiduciaria S.A. se incrementó por la cesión de acciones de Secolinsa S.A.S. y Andre Kurt Schober Maya.

El 25 de junio de 2020, se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Accionistas, por medio de la cual se aprobó reforma estatutaria para aumento al capital autorizado de Credicorp Capital Colombia S.A.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaria 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S.A. absorbió a Ultraserfinco S.A.

Vigencia

La Comisionista en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

Domicilio

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 34 # 6 - 65, Matricula número 00111636 de 12 de diciembre de 1978, y realiza operaciones a través de seis oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá (2), Barranquilla (1), Cali (1), Cartagena (1) y Medellín (1).

Recurso humano

Al 31 de diciembre de 2024 la Comisionista contaba con 613 empleados, 569 con vinculación a término indefinido, 25 aprendices y 19 con vinculación a término fijo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Comisionista contaba con 624 empleados, 570 con vinculación a término indefinido, 32 aprendices y 22 con vinculación a término fijo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Comisionista se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Analizados los pronunciamientos de los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que entraron en vigencia para el año 2024, la administración de la Compañía concluye que no existen cambios en políticas y estimaciones contables que sean objeto de revelación.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las políticas, juicios y estimaciones contables establecidas para los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de La Comisionista y no presentan cambios.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Administración de la Comisionista, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compraventa de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Los principales factores que la Comisionista ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compraventa de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros.

2.4. Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda, patrimonio y derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Operaciones de contado	Valor razonable con cambios en resultados
Operaciones del mercado monetario	Costo Amortizado
Instrumentos financieros por operaciones en corto	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados Integrales	Variación patrimonial
Cuentas por cobrar	Valor de la transacción - Costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	Valor de la transacción - Costo amortizado
Pasivo por arrendamiento	Costo Amortizado

2.6. Bases contables

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.
- El estado de resultados integrales que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.
- El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera, tal como lo indica la NIC 7.
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas: Credicorp presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral. Así mismo presentará, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente

2.7. Principales políticas contables

2.7.1. Efectivo

El efectivo incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Comisionista o el importe recibido en la cuenta bancaria. Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Medición posterior

El efectivo no requiere ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, caja menor y garantías para cubrir operaciones compensadas a través de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, entre otros.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.7.1.1. Efectivo con destinación específica

La Sociedad Comisionista, tendrá reflejado como efectivo con destinación específica los dineros registrados en la Cuenta Única de Depósito (en adelante CUD) del banco de la República de Colombia, en las cuales se registran las garantías en efectivo en pesos colombianos recibidas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante CRCC) por parte de sus miembros, como parte del proceso de compensación y liquidación de operaciones.

Así mismo, tendrá registrada las garantías en dólares recibidas o entregadas por las Contrapartes en operaciones de derivados OTC. Estas garantías tienen restricción de uso ya que no pueden ser utilizadas con fines de la operación de la Sociedad.

2.7.1.2. Garantías

De conformidad con lo expuesto en el artículo 10 y 11 de la ley 964 de 2005 “principios de finalidad en las operaciones de valores” se entiende que una orden de transferencia ha sido aceptada cuando ha cumplido con los requisitos y controles de riesgo establecidos en los reglamentos vigentes para tal fin. Los reglamentos son aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por tanto, una vez una orden ha sido aceptada por el sistema de compensación los valores y los fondos respectivos no pueden ser objeto de medidas cautelares o administrativas. Así mismo, dichas ordenes se deben cumplir y no podrán impugnarse, anularse o declararse ineficaces.

Por otra parte, el artículo 11 de la presente ley establece entre otros aspectos, que las garantías entregadas por cuenta de los participantes, en este caso, la Sociedad Comisionista, a un sistema de compensación y liquidación como lo es la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, para cumplir operaciones de derivados y divisas bien sea por cuenta propia o de sus clientes, no podrán ser objeto de reivindicación, embargo, secuestro, retención u otra medida cautelar similar, administrativa o judicial, hasta tanto no se cumplan enteramente las obligaciones derivadas de tales operaciones u órdenes.

Las Garantías pueden ser en pesos, dólar y en títulos valores.

Las Garantías constituidas en títulos valores son valoradas diariamente a precios de mercado, siguiendo los lineamientos del Capítulo I-1 Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados, de la Circular Básica Contable de la SFC.

2.7.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio”.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

A continuación, el detalle de los activos y pasivos en moneda dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total de Activos	514,027	576,789
Total de Pasivos	19,301	10,878
		19

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.7.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 – Instrumentos financieros y NIIF 9 – Instrumentos financieros para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

2.7.3.1 Activos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

En el modelo de negocio, se incorporan entre otros aspectos, lineamientos encaminados a identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos actualmente implícitos en sus actividades. De esta forma, la estructura de cubrimiento de riesgos guarda correspondencia con las estrategias de los distintos frentes del negocio, buscando en todo momento la generación de valor acorde al perfil de riesgo de la Comisionista.

La evaluación de Riesgos de la Comisionista comprende entre otros aspectos la gestión de los siguientes riesgos:

- ✓ Crédito.
- ✓ Mercado.
- ✓ Liquidez.
- ✓ Operativo.
- ✓ Contraparte
- ✓ Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”
- ✓ Riesgo País

Los cuales se detallan en la Nota 5 – Política de Administración de Riesgos.

Cobertura

La Comisionista hace parte de Fogacol, (Fondo de Garantías de las Sociedades Comisionistas de Bolsa), Fondo cuyos recursos están destinados exclusivamente a responder a los clientes, incluidos los fondos de valores, por el cumplimiento de las obligaciones de entrega o restitución de valores o de dinero que Credicorp Capital Colombia S.A. haya contraído en desarrollo de los contratos de comisión o de administración de valores.

Los eventos que no se encuentran cubiertos por este Fondo (sin perjuicio de otros hechos no comprendidos dentro de los eventos cubiertos por el Fondo según su Reglamento) se describen a continuación:

- a) Aquellos casos en que la ley no establezca responsabilidad a cargo de la Comisionista.
- b) Las pérdidas que se produzcan dentro del marco de relaciones jurídicas diferentes a contratos de comisión o de administración valores.
- c) Los quebrantos patrimoniales que sufran los inversionistas como consecuencia de las fluctuaciones del mercado, de la insolvencia de los emisores o de la indebida asesoría.
- d) La pérdida de títulos cuya reposición sea legalmente posible.
- e) La pérdida de dineros entregados a una sociedad comisionista para la suscripción de derechos en un fondo de valores o de aquellos que resulten de la redención de tales derechos.
- f) La pérdida de títulos o dinero que hacen parte de las Fondos de Inversión Colectiva administradas por las sociedades comisionistas de bolsa en su calidad de administradores de fondos de valores, salvo en cuanto tales fondos actúen como comitentes para la ejecución de operaciones en el mercado de valores.
- g) La pérdida de títulos o de dinero derivada del incumplimiento por parte de terceros de una o varias.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Póliza de Seguro

La Comisionista cuenta con una Póliza de seguro para el Manejo Global Bancario y una póliza de responsabilidad Civil, que opera en exceso a las anteriores para cubrir las operaciones en el desarrollo del objeto social de Credicorp Capital Colombia S.A. de manera acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cobertura de los propios riesgos de la Comisionista.

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La Comisionista valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor integral de precios (PIP o proveedor de precios para valoración S.A.)

El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, derechos fiduciarios o patrimonios autónomos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta el vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República de Colombia, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a costo amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Comisionista no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La contabilización del cambio en el valor presente se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con excepción de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para las Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo con el porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas:

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República de Colombia y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas. Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Comisionista. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal.	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable.	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo.	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E incobrable.	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

2.7.3.2. Instrumentos financieros derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los párrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

Instrumento financiero derivado con fines de negociación o inversión

Es aquél que no se enmarca en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del Capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estandarizados. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Valoración de Instrumentos Financieros derivados

Es el precio que se recibe por vender un activo o que se paga por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Dichas condiciones deben ser recogidas, según corresponda, por la información para medición o valoración o por los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados por la SFC (en adelante proveedores de precios), atendiendo lo señalado en el numeral 7.2 del presente Capítulo.

En la Comisionista, las operaciones con derivados no se enmarcan en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el Capítulo 18 numeral 6 de la Circular Externa 100 de 1995. Estos se tratan de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado y sus fluctuaciones se registran en el estado de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Los valores razonables son obtenidos con base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Los swaps de tasa de interés, los contratos forward de tipo de cambio y de títulos son valorizados usando técnicas de valoración del proveedor de precios y las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Un ajuste crediticio a la valorización ("CVA" – credit value adjustment por sus siglas en inglés) es aplicado a la exposición de los derivados "Over-The-Counter" para considerar el riesgo de quiebra de las contrapartes cuando se mide el valor razonable de los derivados. El CVA es un costo a precios de mercado de protección requerido para coberturar el riesgo crediticio de las contrapartes en este tipo de portafolio de derivados. El CVA es calculado multiplicando la probabilidad de quiebra (PD), la probabilidad dada de deterioro (LGD) y la exposición esperada (EE) a la fecha de deterioro.

Un ajuste deudor a la valorización ("DVA" – debit value adjustment por sus siglas en inglés) debe ser aplicado para incorporar el riesgo crediticio propio de Credicorp en el valor razonable de sus derivados (que es el riesgo que el Grupo pueda incumplir en sus obligaciones contractuales), utilizando la misma metodología de cálculo que el CVA.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una CRCC se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la SFC. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el ajuste del CVA y DVA es de:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
CVA	9	(1)
DVA	-	2
	9	1

2.7.3.3. Operaciones en repos

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

2.7.3.4. Operaciones simultáneas

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.7.3.5. Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.7.3.6. Operaciones de contado

Son aquellas en las que la Comisionista con base en lo dispuesto en el artículo 2.35.2.1.1 O del Título Dos / Capítulo uno del Decreto 2555 de 2010 de la Presidencia de la República, o normas que lo sustituyan o lo subroguen, se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

2.7.4. Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Medición inicial

La Comisionista reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Medición posterior

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Comisionista realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Comisionista será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Deterioro de activos financieros

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada bajo NIIF 9. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La entidad evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Comisionista evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

1. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
2. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
3. El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
4. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
5. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
6. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Comisionista considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Análisis por grupo de activos

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

La Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva.

2.7.4.1. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados diferentes a las cuentas por cobrar cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo. Se reconocen inicialmente al valor de la transacción y de manera posterior al costo amortizado, netas de deterioro.

2.7.5. Equipo de uso propio

Los equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación y amortización acumuladas y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida útil
Equipos de oficina	Entre 3 y 8 años.
Muebles y enseres	Entre 9 y 11 años.
Equipo de computación	Entre 4 y 6 años.
Edificios	De acuerdo con el avalúo realizado para estimar el costo inicial
Vehículos	Entre 4 y 6 años.

Todos los activos mantenidos por la Comisionista son reconocidos al costo histórico menos la depreciación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

Mejoras en Propiedad de Terceros

La Comisionista capitalizará, depreciará y/o amortizará todas las mejoras y adecuaciones que realice sobre los bienes inmuebles arrendados que tengan un contrato igual o superior a 3 años.

La depreciación y/o amortización de las mejoras en propiedad ajena que cumplan con la política será depreciadas hasta por el mismo periodo de vigencia del contrato.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Deterioro de equipo de uso propio

Al cierre de cada ejercicio contable, la Comisionista analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Al cierre del ejercicio se realizó el análisis y se concluyó que no existe deterioro.

2.7.6. Activos intangibles

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

El costo de un activo intangible comprende:

El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra, cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto. Los costos directamente imputables son:

- ✓ El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 - Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
- ✓ Honorarios profesionales.
- ✓ Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- ✓ La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- ✓ La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan los criterios mencionados anteriormente se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Reconocimiento posterior

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

Tipo	Tiempo de vida útil experto (años)
Licencias telefónicas	Entre 4 y 6
Licencias de seguridad	Entre 2 y 4
Licencias de desarrollo	Entre 7 y 9
Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software	Entre 7 y 9

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos intangibles generados internamente

La Comisionista para proyectos relacionados con la generación de intangibles de manera interna evalúa si un activo intangible generado internamente cumple con los siguientes criterios para su reconocimiento como activo:

- Determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro; y
- Establecer el costo del activo de forma fiable.

En consecuencia, además de cumplir con los requisitos para el reconocimiento y medición inicial de un activo intangible, la entidad debe evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, para lo cual clasificará la generación del activo en:

- La fase de investigación; y
- La fase de desarrollo.

Investigación es todo aquel estudio original y planificado emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Desarrollo, es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, dispositivos, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Si la Comisionista no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno para crear un activo intangible, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación. En la fase de investigación no se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la fase de investigación de un proyecto interno, la Comisionista no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Costo de un activo generado internamente

El costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, se prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Son costos atribuibles directamente:

- los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
- los costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible;
- los honorarios para registrar los derechos legales; y

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente:

- los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso;
- las ineficiencias identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal planificado; y
- los desembolsos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en esta Norma.

Además, a menudo es más difícil atribuir un desembolso posterior directamente a un activo intangible determinado que a la entidad como un todo. Por tanto, sólo en raras ocasiones, los desembolsos posteriores —desembolsos efectuados tras el reconocimiento inicial de un activo intangible adquirido o después de completar un activo intangible generado internamente— se reconocerán en el importe en libros del activo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, cabeceras de periódicos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

Vida Útil

La vida útil de un activo es un factor clave para determinar la cuota periódica de amortización la vida útil se define como:

- ✓ El periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso por una entidad, o
- ✓ El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por una entidad.

Medición posterior

La Comisionista medirá sus activos intangibles por el modelo del costo, el cual representa el costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Deterioro

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Al cierre del ejercicio se realizó el análisis y se concluyó que no existe deterioro.

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Compañía.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo,
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Compañía considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Deterioro de intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Comisionista concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No se encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Comisionista referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Comisionista no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

2.7.7. Otros activos

Se reconocen en este rubro, los depósitos efectuados para juicios y los gastos pagados por anticipado en que incurre la Comisionista en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

2.7.8. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Medición posterior

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.7.3.2 anterior.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.7.9. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Comisionista ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la total de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Comisionista ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

2.7.10. Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.7.10.1. Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Comisionista reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el bono de cumplimiento y el bono de remuneración variable que se detallan a continuación.

Bono de cumplimiento

Además de los beneficios legales, la Comisionista otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto del grupo Credicorp, la evaluación de desempeño de los colaboradores. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadero en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

Bono de remuneración variable

El sistema de remuneración variable de Gestión de Patrimonios tiene como fin garantizar los principios de equidad, competitividad y transparencia de la compensación, buscando otorgar niveles de compensación razonables, proporcionales y lógicos, asociados a las diferencias entre los roles de gestión de cada equipo.

El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

El pago de este Sistema de compensación variable es de forma anual y se realizará en el mes de marzo siguiente al año de ejecución. La suma variable está definida por el cumplimiento de una estructura de indicadores y metas a lograr durante el

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

año. Para efectuarse el pago de esta compensación variable, el colaborador deberá estar activo en la fecha de pago la cual se realizará en el mes de marzo.

2.7.10.2. Beneficios a largo plazo

Bonificación BAP

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta “asociación” beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio que consiste en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, “Acción BAP Credicorp”. Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

2.7.10.3. Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

2.7.10.4. Plan Institucional

Corresponde al plan de aporte que hace la Administración de la Compañía a un Fondo Institucional, el cual está sujeto a:

- (i) Cumplimiento de la utilidad del grupo frente al presupuesto
- (ii) Evaluación de desempeño
- (iii) Tiempo de permanencia de los recursos en el fondo de seis meses contados a partir de la fecha de desembolso que hace la administración de la Compañía al Fondo de Pensiones.

Este beneficio aplica para los niveles de: CEO, Managing Director, Executive Director, Director y Vicepresidente.

2.7.11. Pasivo por impuestos

Se reconocen en este rubro a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determina con base en los ingresos gravados y son utilizados en la presentación del impuesto de industria y comercio; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Comisionista para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados d) autorretenciones sobre los ingresos e) Gravamen a los Movimientos Financieros por las retenciones efectuadas a los clientes) retenciones por fondos de inversión colectiva (FIC´S). Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

2.7.12. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Comisionista, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen. Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Comisionista y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

A partir del año gravable 2023, la Comisionista determinó reconocer el 100% del Impuesto de Industria y Comercio como gasto.

2.7.13. Ingresos

2.7.13.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos.

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos:

Los ingresos por comisión de administración de Fondos de inversión, portafolio de terceros (APTs), comisiones por intermediación, ingresos por corresponsalía, honorarios por asesorías y servicios financieros, servicios de cash Management.

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

2.7.13.2. Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro “valoración derivados de negociación” por cada subyacente.

2.7.14. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendador y arrendatario de diversas propiedades y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

2.7.14.1. Contabilidad del arrendatario

La Comisionista adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

La Comisionista toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Comisionista, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo de este refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.
- Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:
- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Comisionista. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.7.14.2. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.7.15. Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión sólo cuando la Comisionista tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

De acuerdo con la probabilidad de materialización, las contingencias pueden ser:

- **Probables**, si se espera que ocurra el evento desfavorable futuro objeto de la contingencia.
- **Posible – Eventual**, si existe una posibilidad de que este ocurra, pero no se espera que ocurra.
- **Remoto**, si difícilmente se espera que pueda ocurrir el evento, por tener una baja probabilidad de presentarse

Una vez estimada la probabilidad y la posibilidad de estimación de la cuantía, se seguirá con los cursos de actuación establecidos en la matriz siguiente:

Probabilidad de ocurrencia	Estimación razonable	Acción
Probable	Si	Provisionar
Probable	No	Revelar
Eventual	Si/No	Revelar
Remoto	NA	Ninguno

2.7.16. Preparación de Estados Financieros

De acuerdo con la legislación colombiana la Comisionista únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Reclasificaciones a los estados financieros

La Comisionista reclasificó las siguientes cifras con relación a los montos reportados al 31 de diciembre de 2023, con el fin de hacerlos comparables con la presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Estado de Situación Financiera

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el Estado de Situación Financiera:

	Saldo inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
Ajuste por:	31 de diciembre 2023	Debito	Crédito	31 de diciembre 2023
Efectivo	34,487	-	14,683	19,804
Efectivo con destinación específica	-	14,683	-	14,683

Estado de Flujo de Efectivo

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de flujo de efectivo:

	Saldo Inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
Descripción	31 diciembre de 2023	Débito	Crédito	31 diciembre de 2023
Utilidad/perdida diferencia en cambio	-	-	4,889	(4,889)
Utilidad en venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	990	-	2,052	(1,062)
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	-	1,142	-	1,142
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	(1,419)	853	-	(556)
Operaciones de contado activo	(518)	4,732	-	4,214
Operaciones de contado pasivo	480	-	2,547	(2,067)
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(533,382)	-	399	(533,781)
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)	77,609	1,345	-	78,954
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)	(71,095)	337	-	(70,758)
Cuentas por cobrar	(5,442)	-	278	(5,720)
Otras cuentas por cobrar	2,065	-	111	1,954
Cuentas por pagar	(9,841)	1,443	-	(8,398)
Obligaciones financieras	(53,646)	484	-	(53,162)
Adiciones de equipo de uso propio	(2,745)	-	2	(2,747)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo	66	-	59	7
Efectivo al inicio del periodo	35,543	-	11,722	23,821
Efectivo con destinación específica al inicio del periodo	-	11,722	-	11,722

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad Comisionista no tuvo impactos en los estados financieros por la actualización de las normas con corte al 31 de diciembre de 2024.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

entidad. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

4.1. Negocio en marcha:

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En el análisis del cumplimiento del principio de negocio en marcha la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

4.3. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4.4. Términos del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Comisionista considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un cambio significativo en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

4.5. Deterioro de activos no monetarios

La Comisionista evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Comisionista no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.6. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Comisionista respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Comisionista revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.7. Beneficios a empleados

- a) Bono de Cumplimiento: La medición de la provisión de bono de cumplimiento está sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Comisionista respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.
- b) Bono de remuneración variable: El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Comisionista le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía sin embargo su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR), dentro del cual se especifican los riesgos a los cuales está expuesta la compañía. Allí desagregado por cada tipo de riesgo (Mercado, Liquidez, Crédito, País y Operativo) y se consignan las actividades de identificación, medición, control y monitoreo de riesgo de la Comisionista.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, aquel que resulta de la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR) por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo con las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Loss. En este sentido, a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VeR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio. Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, la Comisionista:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Comisionista.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la Comisionista.
- Hace parte del grupo Credicorp que direcciona hacia el desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos, la Comisionista es muy cuidadosa en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de estas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

Metodología de medición del riesgo de mercado

La Comisionista cuenta con modelos internos y normativos para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, con base en un análisis de volatilidad de estos como base de medición de riesgo asociado a la posición.

El uso de la metodología (VeR) permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente, y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El valor en riesgo vigente para la Comisionista ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI, Anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia Financiera de Colombia está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cinco módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cinco módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva.
- Riesgo de credit default swaps.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR).

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda reexpresando su equivalente en moneda legal.

Medición de riesgo de precio de acciones

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición de riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

Riesgo de credit default swaps

El cálculo del riesgo credit default swaps en adelante (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS, y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 01 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018. El VeR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se debe sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la relación de solvencia.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VeR normativo por factores acorde al Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

VeR Valores máximos, mínimos y promedio				
31 de diciembre de 2024				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	6,861	17,708	50,372	18,742
Tasa de cambio	10	1,285	7,191	847
Acciones	1,146	2,487	12,325	2,268
Fondos de inversión colectivas	23	23	25	23
VeR Total	8,040	21,503	69,913	21,880

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

VeR Valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	5,258	12,713	38,774	22,325
Tasa de cambio	2	439	3,264	509
Acciones	780	1,583	2,640	2,010
Fondos de inversión colectivas	23	65	150	23
VeR Total	6,063	14,800	44,828	24,867

Adicional al modelo normativo, la Comisionista cuenta con modelos y metodologías de medición de riesgo de mercado internos o gerenciales con metodologías paramétrica e histórica. El detalle de las metodologías de cálculo del VeR Normativo y Gerenciales, se encuentran descritas en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM" de la Comisionista.

Análisis de sensibilidad

A continuación, se incluye un análisis de sensibilidad del impacto en VeR del promedio del portafolio de títulos de deuda a valor razonable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 o 50 puntos básicos "PB".

31 de diciembre 2024	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
21,880	21,503	24,068	26,256
31 de diciembre 2023	Promedio del portafolio	25 puntos básicos (PB)	50 puntos básicos (PB)
24,867	14,800	27,354	29,841

Así mismo el discriminado de la relación de solvencia con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Cálculo relación de solvencia	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio técnico vigente	185,315	130,769
Activos ponderados por nivel de riesgo – APNR	84,135	70,728
Valor en riesgo mercado	21,880	24,867
Valor en riesgo operativo	17,449	16,502
Relación de Solvencia	35.56%	24.65%

Para el cierre del año 2024, se presenta un incremento de 10.91% en la relación de solvencia de la compañía con respecto al cierre del año 2023. Lo anterior, explicado principalmente por el incremento en el nivel del patrimonio técnico de la compañía el cual tiene incorporadas las utilidades causadas cada periodo.

Finalmente es importante resaltar, que se tienen definidos niveles de alerta sobre la relación de solvencia en niveles inferiores al 15%, lo cual permite realizar recomposiciones del portafolio para mantener un margen de solvencia en niveles superiores a dicho límite.

De manera diaria la Comisionista monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados, según lo exigido por la Normatividad.

A partir del 16 de agosto del 2019, se realizó la puesta en marcha del Decreto 415 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010, exigiendo un factor de ponderación para el riesgo operacional entre el 12% y el 16%.

El factor de ponderación obtenido en la Autoevaluación diseñada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe ser utilizado para la determinación del valor de la exposición por riesgo operacional a la que se refiere el Decreto 415 de 2018.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre el precio razonable.

Las políticas con relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizadas en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República de Colombia y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Esta gestión se encuentra complementada de una parte por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y, por otra con la definición al interior de la Comisionista de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros tienen límites definidos y aprobados por el Comité de Riesgo y Junta Directiva, y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Comisionista.

Metodología de medición

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el fundamento regulatorio del capítulo XXXI de la circular básica y contable (C. E. 100 de 1995).

Posición propia

El indicador de riesgo de liquidez IRL de la Comisionista es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

El IRL acumulado para un horizonte hasta (30) treinta días calendario, muestra los requerimientos que se tienen hasta este plazo, los cuales por lo general corresponden a créditos bancarios que se toman para gestionar la liquidez diaria. Importante resaltar que normativamente, esta banda no se incorpora dentro del cálculo del indicador de riesgo de liquidez (IRL). Tan solo es una fuente informativa de los requerimientos que se pueden llegar a tener en esta banda de tiempo, los cuales son gestionados en el día a día. En este sentido, para las fechas de corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 se dio cumplimiento a los mínimos establecidos por el Regulador:

Indicador 31 de diciembre del 2024		Banda 1	Banda 2
		día 1	día 2 a 7
Indicador de riesgo de liquidez – monto		102,932	102,357
Indicador de riesgo de liquidez - razón		29.093%	10.111%
Indicador 31 de diciembre del 2023		Banda 1	Banda 2
		día 1	día 2 a 7
Indicador de riesgo de liquidez – monto		62,406	52,901
Indicador de riesgo de liquidez - razón		57.733%	650%

- **Fondos de inversión colectiva (FIC)**

Con respecto a la administración del riesgo de liquidez en los FICs con pacto de permanencia administrados por la Comisionista, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

La Comisionista cuenta con un modelo de Valor en Riesgo de Mercado (VaR) el cual permite estimar el monto máximo que pudiera descender el valor del FIC debido al comportamiento de los ingresos y egresos a un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo específico.

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superintendencia financiera de Colombia descrita en el Anexo 11 del capítulo XXXI de la Circular Contable y Financiera (C. E. 100 de 1995).

Adicional a lo descrito anteriormente en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez las cuales son:

- Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
- Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para los fondos sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas acorde con los lineamientos de cada uno de los fondos.
- Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

5.3. Riesgo de contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en sus operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión la Sociedad cuenta con el manual de Gestión del Riesgo de Contraparte aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Sociedad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos con relación al riesgo de crédito y de contraparte establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

El manual de Gestión del Riesgo de Contraparte se enfoca en el estudio y análisis de los emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad de pago.

Para la medición y control del riesgo se definen niveles de exposición o aceptación máxima, los cuales son aprobados por la instancia correspondiente según el régimen de atribuciones vigente y refrendados de acuerdo con la periodicidad establecida por el Regulador. Para garantizar el cumplimiento de esos niveles se tienen implementados límites y controles, siendo los más relevantes:

- Cupos de negociación: Estos cupos aplican a clientes y contrapartes y deben ser verificados por el front office antes de proceder con el cierre de una operación.
- Cupos para el manejo de liquidez: Estos cupos limitan la disposición de efectivo en productos del pasivo (cuentas de ahorro, CDTs) ofrecidos por entidades financieras. Aplican para la posición propia y para los fondos de inversión colectiva (FIC)
- Cupos emisor: Límites de inversión para la posición propia y para los FICs en instrumentos patrimoniales y de deuda emitidos por una misma entidad. Los cupos son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.
- Cupos de inversión para fondos de inversión colectiva especiales: Cupos de inversión específicos para los fondos de inversión colectiva de contenido crediticio.
- Contratos marco: Acuerdos bilaterales extensivos a operaciones de derivados OTC que permiten pactar mecanismos de mitigación, procedimientos en caso de incumplimiento y otras condiciones especiales. En lo que respecta a riesgo de crédito, pueden incorporar el establecimiento de un umbral por debajo del cual la contraparte se obliga a reconocer a la

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

firma un determinado importe a manera de reconstitución de garantías, adelantar un recouponing o activar la terminación anticipada del acuerdo, entre otros.

El ajuste de las operaciones a los cupos aprobados se verifica diariamente a través de procesos de monitoreo en línea asistidos con herramientas de software. La inobservancia de los cupos/límites genera la aplicación de un régimen sancionatorio que puede repercutir en la retención y descuento de la comisión para el gerente comercial, así como en la suspensión temporal o definitiva del cupo para el cliente o contraparte.

El desempeño operacional y financiero de los clientes, contrapartes y emisores se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

Exposición al riesgo de crédito

Para efectos de cuantificar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) correspondientes a operaciones de mercado, estimado de acuerdo con la metodología establecida para el cálculo de la relación de solvencia en el artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 y modificatorios.

Se debe tener presente que bajo la metodología de APNR se ponderan al 0% las inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación, así como las operaciones de liquidez en que aquellas y/o una cámara de riesgo central fungen como contrapartes.

Estimada la exposición según emisor/contraparte, los modelos internos de evaluación del perfil crediticio permiten asignar una rating o calificación interna que homologa la escala de ratings local y por tanto permite un ordenamiento y caracterización de los niveles de riesgo de la siguiente forma:

- Riesgo bajo: Emisiones con rating interno o emitido por agencia calificadora en grado de inversión (AAA a AA-)
- Riesgo medio: Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (A+ y A-)
- Riesgo alto: Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (BBB+ y D)

De acuerdo con los criterios y consideraciones establecidos en las metodologías de evaluación del perfil crediticio, la exposición a riesgo de crédito tenía la siguiente composición a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

A 31 de diciembre de 2024

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales 1/	Derivados	Op. Liquidez 2/	TOTAL
Exposición por nivel de riesgo					
Riesgo Bajo	921	10,293	1,051	155	12,420
Riesgo Medio	-	-	-	-	-
Riesgo Alto	-	90	-	-	90
Sin Calificación*	-	2,075	-	131	2,206
Total	921	12,458	1,051	286	14,716

1/Inversiones patrimoniales: Sin calificación corresponden principalmente a participaciones en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC), Holding Bursátil Regional (NUAM), Éxito y BAC Holding International Corp (BHI)

Holding Bursatil Regional, es una sociedad chilena resultado de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia. La comisionista tenía acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y como resultado de la fusión recibió las acciones de NUAM

2/Op. Liquidez: Corresponden a operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales	Derivados	Op. Liquidez	TOTAL
Exposición Riesgo de Crédito por sector económico					
Sector Financiero	885	10,800	1,051	246	12,982
Entidades Territoriales	36	-	-	-	36
Sector Real	-	1,658	-	40	1,698
Total	921	12,458	1,051	286	14,716

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A 31 de diciembre de 2023

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales 1/	Derivados	Op. Liquidez 2/	TOTAL
Exposición por nivel de riesgo					
Riesgo Bajo	10,634	2,978	487	2,204	16,303
Riesgo Medio	-	-	-	-	-
Riesgo Alto	-	36	-	-	36
Sin Calificación*	-	5,938	-	2,589	8,527
Total	10,634	8,952	487	4,793	24,866

1/Inversiones patrimoniales: Sin calificación corresponden principalmente a una participación en Grupo Nutresa S.A., Mineros S.A., BAC Holding International y Holding Bursátil Regional.

2/Op. Liquidez: Corresponden a operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

	Títulos de Deuda	Inv. Patrimoniales	Derivados	Op. Liquidez	TOTAL
Exposición Riesgo de Crédito por sector económico					
Sector Financiero	9,880	4,009	487	2,204	16,580
Entidades Territoriales	558	-	-	-	558
Sector Real	196	4,943	-	2,589	7,728
Total	10,634	8,952	487	4,793	24,866

Como resultado de la gestión adelantada no se presentaron incumplimientos que se hayan materializado en pérdidas para la firma.

Garantías

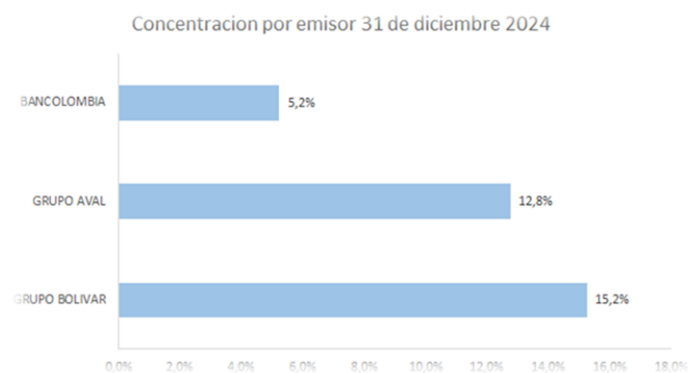
Según el tipo de operación o activo se determina un nivel de garantía inicial y de ajuste posterior conforme con los requerimientos regulatorios y las políticas internas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Se hace un monitoreo diario con el fin de identificar y notificar la necesidad de ajuste de garantías en los tiempos y formas establecidos por los entes de control.

Concentración del riesgo de crédito

Los niveles de concentración por emisor se monitorean de manera diaria y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificatorios. Los límites son controlados por las mesas de negociación con el acompañamiento de la Unidad de Riesgos.

A continuación, se presentan las tres mayores situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico de la posición propia al corte del 31 de diciembre de 2024.



Fuente: (Orion y Prometeo)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

EMISOR	COP \$MM
Grupo Bolivar	26,799
Grupo Aval	22,427
Bancolombia	9,218

La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión de los fondos de inversión colectiva (FIC) con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

5.4 Riesgo País

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas en las operaciones financieras en el exterior debido al detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor, se puede dar por limitaciones en las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación.

En Credicorp Capital Comisionista la gestión del riesgo país se articula en la metodología regional Corporativa que es liderada por el Banco de Crédito del Perú (BCP). La comisionista solo puede tener exposición en emisores y contrapartes de países que cuenten con una línea de riesgo país. En consecuencia, además del cupo individual que debe tener la entidad se requiere que el país del cual es originaria y/o donde desarrolla su actividad económica cuente con una línea que es aprobada en instancias regionales de aprobación establecidas para tal fin.

A continuación, se presenta la exposición de riesgo país con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Emisor	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
EE. UU.	789	2,436
Chile	536	1,308
Perú	1	-

Chile corresponde principalmente a las acciones de Holding Bursátil Regional (NUAM) que se recibieron a cambio de las acciones que se tenían en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) en el marco de la integración de las tres bolsas en el nuevo Holding que está radicado en Chile.

EE. UU. corresponde a la exposición crediticia en derivados OTC con contrapartes financieras vigiladas del exterior que tienen una calificación de riesgo A+ en escala internacional.

5.5 Riesgo operativo o riesgo operacional

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital, está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades institucionales. Durante el año 2023 se incorporaron las actualizaciones respectivas en los manuales que permitiesen dar cumplimiento a la circular 018 del 2021 Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

El Sistema de Administración de riesgo Operacional, le ha permitido a la compañía fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operacionales a los que está expuesta la entidad, y así poder establecer los controles que mitiguen y reduzcan los errores, a través de procesos identificados y controlados, participando desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitoreando permanentemente los riesgos y asegurando la continuidad del negocio ante un evento.

Credicorp Capital Sociedad Comisionista tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional, la junta directiva, comités y en general todos los colaboradores.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se exponen la gestión en cada uno de los componentes sobre la gestión de riesgos operacionales para el año 2024:

- 1. Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2024 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos, obteniendo así la medición del nivel de exposición inherente y residual al que está expuesto la compañía, dicha información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

La siguiente información corresponde a la composición del mapa de riesgos por calificación residual por criticidad, en el cual se muestra que el **99.9%** de los riesgos están en niveles bajos y moderados, y el **0.01%** equivalente a un riesgo evaluado como crítico.



Cantidad Total de Riesgos Identificados: 1.002

Nivel de Exposición Residual en USD: 1.481.358 (expresados en dolares americanos)

En la actividad de actualización de los riesgos operacionales y de exposición al riesgo de la compañía se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a) La materialización de eventos presentados durante el año según su impacto.
- b) Evaluación y seguimiento a procesos de la compañía.
- c) Evaluación a proveedores.
- d) Nuevos productos y cambios significativos en procesos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las actualizaciones y cambios bajo los criterios anteriormente enumerados pasamos de tener un nivel de exposición por riesgos operacional en el 2023 de 2.499 USD a 1.481 USD en el 2024, encontrándose esos niveles dentro del umbral de exposición a riesgo operacional y apetito de riesgo aceptable para la organización.

- 2. Gestión de monitoreo de riesgos:** a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de Credicorp Capital Sociedad Comisionista gestionados por los dueños de los procesos.

Credicorp Capital tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

Durante el año solo se presentaron alertas en el indicador de eventos de pérdidas (IEdP táctico) en los meses de Agosto (presenta recuperación del valor de la pérdida del 100% en el mes de septiembre) y diciembre de 2024, sin embargo, el nivel de pérdidas por riesgo operacional estuvo dentro de los rangos esperados y el apetito de riesgo de la organización.

- 3. Eventos de Riesgo Operacional:** Se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles y planes de acción, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la compañía.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Durante el 2024 la Sociedad Comisionista documentó **246** eventos de riesgo operacional de los cuales 100 eventos generaron una pérdida económica equivalente a **\$1,973.7** reportadas en nuestras cuentas contables Saro. El evento más representativo fue el de inconsistencia en la conciliación de Bancos vs. Cartera de clientes, el cual equivale al 69% (\$1.368.5) de las pérdidas del año. El evento fue presentado a la junta directiva de la sociedad comisionista en el mes de diciembre para su aprobación.

4. Continuidad de Negocio: Continuidad de Negocio: Durante el 2024 Credicorp Capital se enfocó en revisar, mantener y mejorar su programa de Continuidad del Negocio, en cada una de sus etapas:

- **Análisis BIA:** Se realizó actualización de BIAS de los procesos que se probaron de las pruebas de continuidad del negocio que permiten identificar los recursos necesarios para la recuperación del negocio durante un evento de continuidad.
- **Identificación de Riesgos:** Se socializó los riesgos identificados en el centro principal de procesamiento generados por factores como inundaciones del Data center, ataques externos a las instalaciones (manifestaciones, disturbios), obsolescencia de los Facilities, entre otros. Producto de esto se inició al proyecto de migración del centro principal de procesamiento.
- **Mantenimiento de Estrategias:** El mantenimiento de las estrategias de continuidad se enfocó en la implementación de planes de acción sobre las oportunidades de mejora producto de las pruebas realizadas. Así como también en la documentación de contingencias operativas para la recuperación de los procesos ante diferentes escenarios de continuidad obteniéndose la aprobación de los representantes legales de las mismas.
- **Proceso de mejora continua de los Planes de Continuidad del Negocio:** Con el objetivo de mejorar la gestión de crisis de la compañía se documentó y socializo a grupo de interés el Protocolo de escenario de Ciberataque.
- **Pruebas:** Se ejecutaron pruebas para los pilares de continuidad (DRP, PCN y PRE). El resultado de las pruebas fue satisfactorio. Para la prueba de DRP Y PCN se cumplió los objetivos y alcance propuesto:
 - a. Validar el funcionamiento de la infraestructura TI dispuesta en el Centro Alterno de Procesamiento.
 - b. Validar el funcionamiento de la estrategia de Conexión Remota hacia el Centro Alterno de Procesamiento (CAP).
 - c. Validar la recuperación de las Aplicaciones Críticas utilizadas en el proceso de Registro.

Así mismo Credicorp Capital participó en las pruebas realizadas por sus terceros críticos (BCV, BanRep, entre otros)

- **Control y Monitoreo:** La Unidad de Riesgo Operacional implementó y desarrollo planes de acción efectivos, para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoria Interna y entes de control sobre la Gestión de continuidad del negocio.
- **Cultura y capacitación:** En el año 2024 la Gerencia de Riesgo Operacional realizó 2 capacitaciones dirigidas a los dueños de los procesos, gestores de riesgo y colaboradores en general:
 - a. Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
 - b. Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre Continuidad del Negocio

5. Ciberseguridad: La gestión de Riesgos de Ciberseguridad se basa en la normatividad colombiana, las mejores prácticas a nivel de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como en la aplicación de framework que permiten medir la madurez de la entidad en cuanto a su proceso de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Durante el año 2024 el área de Ciberseguridad realizó las siguientes actividades:

- Actualización del inventario de activos de información (Documentos digitales, Documentos físicos y Aplicaciones no TI): de los macroprocesos Gestión de Negociación, Recursos de Terceros, Operaciones, Portafolio y Mercadeo sobre los cuales se hicieron recomendaciones a los dueños de los activos para mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Cambio de Framework FFIEC al Framework robusto diseñado por la Corporación basándose en el Security Framework de la NIST CSF y el catálogo de controles 800-53, este se estructura de cuatro frentes estratégicos, cinco funciones, 36 dominios 558 controles principales y 628 controles complementarios.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Se realiza seguimiento a los riesgos a través de la aplicación Sauron, automatizando la gestión de los riesgos y llevando un tablero de control.
- Se realizó la prueba Table Top 2024 bajo el escenario "Escalamiento de privilegios, exfiltración de información" y se realizó el plan de seguimiento a mejores de la prueba realizada en el 2023.
- Se llevo a cabo diferentes auditoria de ciberseguridad donde el área participo en la revisión, evaluación y respuesta a los posibles hallazgos, teniendo un resultado satisfactorio.
- Se trabajo en el framework robusto logrando pasar de una madurez de 1.9 a 2.3.
- A nivel de awareness se realizó:
 - 1 curso de Seguridad de la información y 2 de Ciberseguridad de tres módulos cada uno.
 - 8 pruebas de Phishing a nivel regional.
 - Curso de Ciberseguridad a proveedores con usuarios privilegiados.
 - Campaña de sensibilización al estilo Netflix llamada "Tú tienes el control" que tuvo 5 capítulos, así como la serie la "Mente del Villano".
 - Se realizaron cafés virtuales con diferentes colaboradores que han caído en pruebas de phishing realizadas por Capital.
 - Se trabajo en el Demo Day donde se construyeron dos proyectos de innovación basados en seguridad amigable.
- De acuerdo con el cronograma llevado en conjunto con Riesgo Operativo se procedió a realizar los conceptos de seguridad de la información de los proveedores que fueron identificados como críticos.
- Se realizó la auditoria del ambiente SWIFT, para verificar el eficaz cumplimiento de los controles establecidos por SWIFT en el marco del programa "Customer Security Programme" del año 2024, donde se revisaron 31 controles de seguridad basados en los tres objetivos generales del CSCF: "Aseguramiento del ambiente SWIFT", "Conocer y limitar el acceso" y "Detectar y responder".

5.6 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

Responsabilidad Individual: La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.

Exhaustividad: Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Comisionista en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.

Independencia: Los empleados de la Comisionista deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.

"Estándares más altos": En la consecución de sus objetivos, la Comisionista deben siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Comisionista ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos
- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Comisionista, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

6. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a) Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,158,619	-	-	1,158,619
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	30,194	-	30,194
Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real	-	977	-	977
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	5,245	-	5,245
Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable	1,158,619	36,416	-	1,195,035
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones corporativas	22,283	1,099	-	23,382
Derechos fiduciarios	-	-	157	157
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	22,283	1,099	157	23,539

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI				
Acciones corporativas	394	-	3,045	3,439
Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	394	-	3,045	3,439
Derivados de negociación				
Forward de títulos	-	11,943	-	11,943
Swap tasa interés	-	4,943	-	4,943
Futuros sobre Acciones - Compra Derecho	-	663	-	663
Futuros sobre Acciones - Compra Obligación	-	(663)	-	(663)
Futuros sobre Acciones – Venta Derecho	-	13,802	-	13,802
Futuros sobre Acciones – Venta Obligación	-	(13,802)	-	(13,802)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Derecho	-	245,355	-	245,355
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Obligación	-	(245,355)	-	(245,355)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho	-	242,060	-	242,060
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación	-	(242,060)	-	(242,060)
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Derecho	-	4,911	-	4,911
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Obligación	-	(4,911)	-	(4,911)
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho	-	8,667	-	8,667
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Obligación	-	(8,667)	-	(8,667)
Total derivados de negociación	-	16,886	-	16,886
Operaciones de contado	56	1	-	57
Total activos financieros a valor razonable	1,181,352	54,402	3,202	1,238,956
PASIVOS				
Derivados de negociación				
Forward de títulos	-	8,135	-	8,135
Swap tasa interés	-	4,899	-	4,899
Total derivados de negociación	-	13,034	-	13,034
Instrumentos financieros por operaciones en corto	149,286	-	-	149,286
Operaciones de contado	30	-	-	30
Total pasivos financieros a valor razonable	149,316	13,034	-	162,350
31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,406,427	3,900	-	1,410,327
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,005	100,736	-	101,741
Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real	-	13,302	-	13,302
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	8,236	-	8,236
Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable	1,407,432	126,174	-	1,533,606
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados				
Acciones corporativas	13,133	1,222	-	14,355
Derechos fiduciarios	-	-	157	157
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	13,133	1,222	157	14,512

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI				
Acciones corporativas	-	432	2,844	3,276
Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	-	432	2,844	3,276
Derivados de negociación				
Forward de títulos	-	5,316	-	5,316
Swap tasa interés	-	451	-	451
Futuros sobre Acciones – Venta Derecho	-	2,870	-	2,870
Futuros sobre Acciones – Venta Obligación	-	(2,870)	-	(2,870)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Derecho	-	226,150	-	226,150
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Obligación	-	(226,150)	-	(226,150)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho	-	33,706	-	33,706
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación	-	(33,706)	-	(33,706)
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Derecho	-	17,602	-	17,602
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Obligación	-	(17,602)	-	(17,602)
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho	-	34,276	-	34,276
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Obligación	-	(34,276)	-	(34,276)
Total derivados de negociación	-	5,767	-	5,767
Operaciones de contado	167	-	-	167
Total activos financieros a valor razonable	1,420,732	133,595	3,001	1,557,328
PASIVOS				
Derivados de negociación				
Forward de títulos	-	18,696	-	18,696
Swap tasa interés	-	631	-	631
Total derivados de negociación	-	19,327	-	19,327
Instrumentos financieros por operaciones en corto	520,079	-	-	520,079
Operaciones de contado	84	-	-	84
Total pasivos financieros a valor razonable	520,163	19,327	-	539,490

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan transferencias del valor razonable las cuales se sustentan de acuerdo con los niveles y frecuencia de negociación en el mercado durante el trimestre.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por el proveedor integral de precios para valoración S.A.(PIP)., el criterio experto del front y middle office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Las metodologías utilizadas por el proveedor oficial de precios, Proveedor Integral de Precios para Valoración S.A, para la valoración de la compañía, están consignadas en sus manuales de valoración los cuales son sometidos a aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Determinación Nivel de Jerarquía 3

Son medidos utilizando técnicas de valorización, basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles. A continuación, el detalle de las inversiones valoradas en nivel 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Derechos fiduciarios:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados		
Derechos fiduciarios (*)	157	157
Total Instrumentos Financieros con cambios en Resultados	157	157

(*) Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo movimiento de la inversión

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco, tomando como base la certificación patrimonial del Fideicomiso FAP Asobolsa suministrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A y multiplicándolo por el porcentaje de participación (10,526%) de la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en resultados del periodo.

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3:

Al 31 de diciembre de 2024

Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Fideicomiso FAP Asobolsa	(+/-2%)	3	(3)

Al 31 de diciembre de 2023

Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Fideicomiso Asobolsa	(+/-2%)	3	(3)

Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales ORI		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) (a)	3,045	2,844
Holding Bursátil Chilena	394	432
Total instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales ORI	3,439	3,276

(a) Acciones Corporativas

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco de la acción tomando como base la certificación patrimonial mensual firmada por el Revisor Fiscal y multiplicándolo por el número de acciones de Comisionista en cada Compañía, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta un impacto en la valoración afectando el ORI de \$ 163 y \$174 respectivamente.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales (ORI), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

31 de diciembre de 2024

Inversiones	Saldo inicial	Adiciones	Valoración	Enajenaciones	Saldo Final
CRCC (1)	2,844	-	201	-	3,045
Holding Bursátil Chilena (1)	432	-	(38)	-	394
	3,276	-	163	-	3,439

(1) acuerdo con la evaluación de la inversión de la Holding Bursátil Chilena al cierre del 31 de diciembre de 2024 se determinó que su nivel de jerarquía es 1 y la inversión de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte es nivel 3.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023

Inversiones	Saldo inicial	Adiciones	Valoración	Enajenaciones	Saldo Final
BVC	368	-	(4)	(364)	-
CRCC (1)	2,593	-	251	-	2,844
Fonval Derechos Económicos 2020	857	-	-	(857)	-
Holding Bursátil Chilena (1)	-	505	(73)	-	432
	3,818	505	174	(1,221)	3,276

(1) De acuerdo con la evaluación de la inversión de la Holding Bursátil Chilena al cierre del 31 de diciembre de 2023 se determinó que su nivel de jerarquía es 2 y la inversión de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte es nivel 3.

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3:

31 de diciembre de 2024

Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	(+/-2)	61	(61)

31 de diciembre de 2023

Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	(+/-2)	57	(57)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor intrínseco de la acción de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte es \$ 2.3457 y \$2.1909 respectivamente.

(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el Estado de Situación Financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

31 diciembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
ACTIVOS					
Efectivo	22,515	-	-	22,515	22,515
Operaciones del mercado monetario (activas)	477,261	-	-	477,261	477,261
Cuentas por cobrar, neto	-	21,153	-	21,153	21,153
Otras cuentas por cobrar, neto	-	24,369	-	24,369	24,369
Total	499,776	45,522	-	545,298	545,298
PASIVOS					
Obligaciones financieras	36,452	-	-	36,452	36,452
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	1,346,634	-	-	1,346,634	1,346,634
Cuentas por pagar	-	14,463	-	14,463	14,463
Pasivo por arrendamiento	-	11,817	-	11,817	11,817
Total	1,383,086	26,280	-	1,409,366	1,409,366
31 de Diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
ACTIVOS					
Efectivo	19,804	-	-	19,804	19,804
Operaciones del mercado monetario (activas)	716,376	-	-	716,376	716,376

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de Diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
Cuentas por cobrar, neto	-	13,794	-	13,794	13,794
Otras cuentas por cobrar, neto	-	17,410	-	17,410	17,410
Total	736,180	31,204	-	767,384	767,384
PASIVOS					
Obligaciones financieras	-	46,800	-	46,800	46,800
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	1,540,090	-	-	1,540,090	1,540,090
Cuentas por pagar	-	10,402	-	10,402	10,402
Pasivo por arrendamiento	-	9,924	-	9,924	9,924
Total	1,540,090	67,126	-	1,607,216	1,607,216

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

7. EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

	Calificación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda Nacional			
Caja menor		4	5
Bancos y Otras Entidades Financieras			
Banco de Bogotá	AAA	8	116
Davivienda	AAA	308	113
Bancolombia (1)	AAA	1,109	10,963
Banco Citibank	AAA	103	101
Banco Occidente (1)	AAA	13,753	36
Itaú	AAA	8	7
Colpatria	AAA	351	398
Total bancos y otras entidades financieras		15,640	11,734
Total efectivo Moneda Nacional		15,644	11,739
Moneda Extranjera			
Banco Citibank-USD	A+	-	3,163
JP MORGAN	A+	6,550	-
Total Moneda Extranjera (2)		6,550	3,163
Depósitos en bancos operativos (3)		321	4,902
Total Depósitos		321	4,902
Total efectivo		22,515	19,804

- (1) La finalidad de las cuentas de ahorro para la Sociedad Comisionista es generar rendimientos de los recursos de posición propia, teniendo en cuenta el límite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo anterior, la

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

disminución de los recursos que mantenía en la cuenta de Bancolombia y el aumento presentado en la cuenta de Banco de Occidente obedece al cumplimiento del cupo disponible por indicador de concentración por emisor y el horario disponible para enviar recursos a estas cuentas durante las noches.

- (2) El aumento en \$3,387 corresponde a menor valor entregado de garantías en efectivo para el cubrimiento de operaciones OTC, quedando con una mayor posición en la caja dólares. Los saldos de los Bancos en el exterior fueron reexpresados a la tasa representativa de mercado (TRM) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$4,409.15 y \$ 3,822.05 respectivamente (cifras expresadas en pesos colombianos).

- (3) La disminución en \$4,581 corresponde a las operaciones de compra y venta sobre productos de la posición propia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones o gravámenes sobre el efectivo que maneja la Compañía.

Partidas conciliatorias

Para el siguiente análisis se consideran los saldos en libros y en extractos de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera. A continuación, el resumen de las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para las cuentas en moneda extranjera no existen partidas conciliatorias:

Partida	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	22,190		14,897	
Saldos en libros	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
NATURALEZA CREDITO				
Antigüedad superior a 30 días				
Consignaciones pendientes por contabilizar	24	40	12	7
Subtotal	24	40	12	7
Antigüedad inferior a 30 Días				
Consignaciones pendientes por contabilizar	3	-	10	36
Notas crédito según contabilidad y no extracto	-	-	12	-
Subtotal	3	-	22	36
NATURALEZA DEBITO				
Antigüedad Superior a 30 Días				
Notas crédito según contabilidad y no extracto	5	6	-	-
Subtotal	5	6	-	-
NATURALEZA DEBITO				
Antigüedad Inferior a 30 Días				
Notas débito pendientes por contabilizar	-	-	1	-
Subtotal	-	-	1	-
Saldos en extracto		22,224		14,940

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias por bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Cuenta bancaria Bogotá

Cuenta Bancaria	NC no registradas en libros	
Partidas conciliatorias	MAYORES A 30 DIAS	
033-391871	12	3
Total	12	3

La cuenta No. 033-391871 presenta 12 notas crédito no registradas en libros mayor a 30 días por valor de \$3.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuenta bancaria Bancolombia

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
031-155489-42 (a)	12	37	1	-
031-965416-07 (b)	-	-	1	-
Total	12	37	2	-

- (a) La cuenta No. 031-155489-42 presenta 12 notas crédito mayores a 30 días por un valor de \$37 y 1 nota crédito menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin identificar, así como a partidas pendientes por gestión
- (b) La cuenta No. 031-965416-07 presenta 1 nota crédito menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes por cargue de platillas y memorandos.

Cuenta bancaria Occidente

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros	
	MENORES A 30 DIAS	
230-855-801	1	-
Total	1	-

La cuenta No. 230-855-801 presenta 1 nota crédito menores a 30 días por un valor de \$0, De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a ajuste a centavos

Cuenta bancaria Colpatria

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	ND no registrada en libros	
	MAYORES A 30 DIAS	
000122009947	5	6
Total	5	6

Las cuentas Colpatria presenta 5 notas debito mayores a 30 días por un valor de \$ 6 que corresponde a gestión conciliaciones.

31 de diciembre de 2023

Cuenta bancaria Bogotá

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
033-391871	4	3	7	3
	4	3	7	3

La cuenta No. 033-391871 presenta 11 notas crédito no registradas en libros por valor de \$6.

Cuenta bancaria Bancolombia

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros				ND no registrada en libros	
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
031-155489-42 (a)	8	4	3	33	3	-
3194692632 (b)	-	-	-	-	3	-
031-776249-81 (c)	-	-	-	-	3	-
3196541607 (d)	-	-	-	-	3	-
	8	4	3	33	12	-

- a. La cuenta No. 031-155489-42 presenta 8 notas crédito mayores a 30 días por una valor de \$4 y 3 menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$ 33 De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

identificar, así como a saldos pendientes de Gestión por parte de reversión departadas, adicional presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0., estas corresponden a saldos pendientes de reversión.

- b. La cuenta No. 3194692632 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.
- c. La cuenta No. 031-776249-81 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.
- d. La cuenta No. 3196541607 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.

7.1. Efectivo con destinación específica

El saldo del efectivo con destinación específica comprende las garantías en efectivo principalmente con la cámara de riesgo central de contraparte de Colombia y cuyo uso está restringido al cumplimiento de las operaciones realizadas por la Comisionista, el saldo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo con destinación específica	7,585	14,683
Total Efectivo con destinación específica	7,585	14,683

A continuación se presenta el efectivo con destinación específica dado en garantía para el cumplimiento de las operaciones que realiza la Compañía de acuerdo con el desarrollo de su objeto social, así:

	31 de Diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	3,660	-
Derivados OTC	3,880	14,559
Bolsa de valores de Colombia - BVC	-	85
Banco UBS	45	39
Total efectivo en garantía (a)	7,585	14,683

- (a) La disminución en \$ 7,098 corresponde principalmente al menor volumen de garantías entregadas para el cumplimiento de operaciones con derivados.

Las garantías son reconocidas siguiendo los lineamientos de la Nota 5.3 Riesgo Contraparte (Garantías).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

8.1 Títulos de Deuda

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,158,619	1,410,327
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	30,194	101,741
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	977	13,302
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	5,245	8,236
Total, Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (*)	1,195,035	1,533,606

(*) La disminución en 338,571 se genera principalmente por la enajenación de Tes del Gobierno Nacional.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, los títulos de deuda entregados en garantía en operaciones del mercado monetario y garantías en operaciones con derivados y Bolsa de Valores, cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación y Bolsa de Valores de Colombia. Los títulos entregados en garantía tienen restricción de uso, debido a que no pueden ser utilizados en la operación de la Sociedad.

Instrumentos representativos de deuda en garantía	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,115,782	1,392,097
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	20,902	55,998
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	5,992
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	4,053
Total, Instrumentos representativos de deuda en garantía (1)	1,136,684	1,458,140

(1) A continuación, se detalla las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Garantías entregadas	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
Simultaneas pasivas	600,584	819,466	1,184,972	1,350,373
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	18,285	15,284	52,275	57,950
Repo Pasivo Banco de la Republica	270,083	258,844	8,748	6,524
Otras garantías	38,000	35,773	38,000	37,301
Bolsa de Valores de Colombia	7,200	7,317	5,900	5,992
Total Garantías entregadas (*)	934,152	1,136,684	1,289,895	1,458,140

(*) La disminución en \$ 321,456 corresponde principalmente a un menor volumen de títulos entregados en garantía para el cumplimiento de operaciones simultaneas.

8.2. Instrumentos de Patrimonio

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En pesos colombianos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acciones corporativas (1)	23,382	14,355
Derechos fiduciarios	157	157
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados (1)	23,539	14,512

(1) A continuación, se detalla los emisores, valor de adquisición y valor de mercado, de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Nemotécnico	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor adquisición	Valor de mercado	Valor adquisición	Valor de mercado
Pfbcolom	9,674	9,675	53	55
Pfgrupsura	2,288	2,401	1,453	1,599
Gxtescol	2,003	2,015	-	-
Bogota	1,929	1,927	9	9
Pfgrupoarg	1,529	1,645	8	11
Pfdavvnda	1,667	1,594	17	19
Corficolcf	1,145	1,098	441	485
Gruposura	870	886	3	3
Celsia	802	841	2,116	2,400
Cemargos	322	312	236	240
Exito	213	189	137	137
BHI	188	187	1,116	1145
CNEC	174	177	73	72

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Nemotécnico	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor adquisición	Valor de mercado	Valor adquisición	Valor de mercado
Asobolsa	157	158	157	156
Nuamco	178	139	798	684
Icolcap	74	75	17	17
Bcolombia	61	60	355	369
ISA	49	50	117	122
GEB	32	32	24	25
Grupoargos	28	28	343	347
Promigas	24	23	-	-
Ecopetrol	14	14	19	19
Hcolsel	7	8	6	7
Copec	3	3	3	3
Pfcorfol	1	1	1	1
Grubolivar	1	1	-	-
Port	-	-	-	531
Pfaval	-	-	8	8
Nutresa	-	-	4,269	4,044
Mineros	-	-	1,724	1,758
Pfcemargos	-	-	227	244
Volcabcl	2	-	2	-
Terpel	-	-	1	1
Falabella	-	-	1	1
Total	23,435	23,539	13,734	14,512

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se entregaron títulos de patrimonio en garantía para operaciones del mercado monetario y operaciones derivados.

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2024			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total General
Títulos deuda pública	2,383	278,185	883,296	1,163,864
Títulos deuda privada	1,848	4,574	24,749	31,171
Inversiones en negocios fiduciarios	-	-	157	157
Total general	4,231	282,759	908,202	1,195,192

	31 de diciembre de 2023			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total, General
Títulos deuda pública	42,426	19,218	1,356,919	1,418,563
Títulos deuda privada	34,411	22,692	57,940	115,043
Inversiones en negocios fiduciarios	-	-	157	157
Total general	76,837	41,910	1,415,016	1,533,763

Los instrumentos de patrimonio no cuentan con una fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se releva información de maduración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, excepción de los derechos fiduciarios.

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de inversión	1,195,035	1,533,606
Sin calificación o no disponible	23,539	14,512
Total calidad crediticia de las inversiones negociables	1,218,574	1,548,118

La Comisionista no cuenta con instrumentos financieros pignoralos como garantías de activos y/o pasivos contingentes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

8.3. Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (Activos y Pasivos)

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de negociación representados en contratos forward y swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward (1)				
Compra de títulos	-	-	123,000	5,289
Venta de títulos	537,050	11,943	55,000	27
Subtotal	537,050	11,943	178,000	5,316
Swap (2)				
Tasa de interés	620,000	4,943	74,000	451
Subtotal	620,000	4,943	74,000	451
Total activos	1,157,050	16,886	252,000	5,767
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward (1)				
Compra de Títulos	(100,000)	(7,064)	-	-
Venta de títulos	(23,620)	(1,071)	(726,500)	(18,696)
Subtotal	(123,620)	(8,135)	(726,500)	(18,696)
Swap (2)				
Tasa de interés	(451,500)	(4,899)	(98,700)	(631)
Subtotal	(451,500)	(4,899)	(98,700)	(631)
Total Pasivos	(575,120)	(13,034)	(825,200)	(19,327)
Posición Neta	581,930	3,852	(573,200)	(13,560)

- (1) En comparación con diciembre 2023, los contratos forward presenta un aumento en la posición activa de \$ 6,627 y una disminución en la posición pasiva de \$ 10,561 por la negociación de contratos de las contrapartes Merrill Lynch International y Goldman Sachs Bank. de acuerdo con la estrategia diaria de negociación de la compañía.
- (2) En comparación con diciembre 2023, los contratos swaps presenta un aumento en la posición activa de \$4,492 y en la posición pasiva de \$4,268 por negociación de contratos con la contraparte Chicago Mercantile Exchange Clearing House.

Los instrumentos derivados son negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones de las tasas de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Las operaciones en instrumentos financieros derivados tienen sus flujos de efectivo en pesos colombianos exceptuando a los que corresponden a moneda extranjera, para los cuales sus flujos de efectivo se dan en dólares Estado Unidoses.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

A continuación, los vencimientos de los siguientes derivados:

	31 de diciembre de 2024
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta enero 2025
Swaps de tasas de interés	Desde septiembre 2023 – hasta octubre 2029

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023	
Derivados de negociación	Vencimientos
Forward de títulos	Hasta enero 2024
Swaps de tasas de interés	Desde abril de 2023 – hasta mayo 2025

A continuación, se relacionan los montos entregados y recibidos en garantía para respaldar las operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo extranjero		
Entregadas (a)	3,880	14,559
Recibidas (b)	(3,130)	-
Neto efectivo	750	14,559

(a) Las garantías entregadas por la Comisionista para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 7.1) Efectivo con destinación específica.

(b) Las Garantías recibidas por los clientes para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 21 (2) Cuentas por pagar.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de inversión	11,943	5,316
Sin calificación o no disponible	4,943	451
Total calidad crediticia derivados de negociación	16,886	5,767

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las operaciones con derivados no presentan restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de los futuros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024		Valor razonable	Nocional	Valoración
Futuros sobre Acciones - Compra	Derecho	663	-	(3)
	Obligación	(663)		
Futuros sobre Acciones - Venta	Derecho	13,802	0.53	35
	Obligación	(13,802)		
Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra	Derecho	245,355	55.49	1,231
	Obligación	(245,355)		
Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta	Derecho	242,060	54.77	(2,190)
	Obligación	(242,060)		
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra	Derecho	4,911	65.00	(99)
	obligación	(4,911)		
Futuros sobre Tasas de Interés - Venta	Derecho	8,667	105.00	320
	Obligación	(8,667)		
Total derechos		515,458	Total valoración	(706)
Total obligaciones		(515,458)		
Posición neta		-		

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023		Valor razonable	Nocional	Valoración
Futuros sobre Acciones - Venta	Derecho	2,870		
	Obligación	(2,870)	-	(286)
Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra	Derecho	226,150		
	Obligación	(226,150)	59	(19,186)
Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta	Derecho	33,706		
	Obligación	(33,706)	9	1,933
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra	Derecho	17,602		
	Obligación	(17,602)	195	77
Futuros sobre Tasas de Interés - Venta	Derecho	34,276		
	Obligación	(34,276)	375	(362)
Total derechos		314,604	Total valoración	(17,824)
Total obligaciones		(314,604)		
Posición neta		-		

En los futuros desde que la operación es aceptada por la Cámara de Riesgos Central de Contraparte (en adelante “CRCC”), el valor del derecho y el valor de la obligación coinciden en magnitud, más no en signo, y diariamente se van actualizando de acuerdo con el respectivo valor razonable o valor de mercado de dicha operación.

Al cierre del día en el que la operación es aceptada por la respectiva CRCC, al realizar el primer proceso de liquidación de las operaciones, en el cual, además de incluir la variación por concepto de su valoración a valor razonable para ese día, se cancela la cuenta por pagar o por cobrar anteriormente mencionada, y se afecta la cuenta de ingresos o egresos de dicha operación por efectos de valoración.

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados futuros pendientes por cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024				
	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Acciones	32	-	-	32
Tasa de cambio	(486)	(313)	(160)	(959)
Tasa de interés	221	-	-	221
	(233)	(313)	(160)	(706)

31 de diciembre de 2023				
	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Acciones	(286)	-	-	(286)
Tasa de cambio	(17,424)	(71)	242	(17,253)
Tasa de interés	(285)	-	-	(285)
	(17,995)	(71)	242	(17,824)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre las inversiones en instrumentos financieros derivados de negociación.

8.4. Operaciones de Contado (Activas y Pasivas)

A continuación, se detalla el saldo de las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Operaciones de contado Activas:

Operaciones de contado	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Operaciones de contado sobre divisas	7	148
Operaciones de contado sobre títulos de patrimonio	16	7
Operaciones de contado sobre títulos de deuda	34	12
Total operaciones de contado	57	167

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Operaciones de contado Pasivas:

Operaciones de contado	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Operaciones de contado sobre divisas	1	84
Operaciones de contado sobre títulos de patrimonio	23	-
Operaciones de contado sobre títulos de deuda	6	-
Total operaciones de contado	30	84

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre las operaciones de contado (activas y pasivas).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en Instrumentos financieros con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros con cambios en Otros Resultados Integrales ORI		
Acciones corporativas (1)	3,439	3,276
Total instrumentos financieros con cambios en otros Resultados Integrales ORI	3,439	3,276

(1) El siguiente es saldo el detalle de las acciones corporativas:

	31 de diciembre de 2024				
Nombre del emisor	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración – ORI	Valor razonable
Bolsa de Valores de Colombia	1	0.00%	-	-	-
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,298,341,208	2.53%	1,211	1,834	3,045
Holding Bursátil Chilena	35,194	6.59%	505	(111)	394
Total			1,716	1,723	3,439

	31 de diciembre de 2023				
Nombre del emisor	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración – ORI	Valor razonable
Bolsa de Valores de Colombia	1	0.00%	-	-	-
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,298,341,208	2.53%	1,211	1,633	2,844
Fonval Derechos Económicos 2020	3,929	1.70%	-	-	-
Holding Bursátil Chilena	35,194	6.59%	505	(73)	432
Total			1,716	1,560	3,276

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores y Cámara de Riesgo Central de Contraparte fueron clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

A continuación, se detalla los dividendos percibidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dividendos – Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales		
Cámara de Riesgo Central de contraparte	504	218
Bolsa de Valores de Colombia	-	32
Holding Bursátil Chilena	13	-
Total, dividendos - Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales	517	250

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024 no se realizó enajenación de acciones obligatorias y al 31 de diciembre de 2023 se realizó el intercambio de acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por la integración de las Bolsas de Perú, Chile y Colombia.

Los instrumentos de financieros con cambios en otros resultados integrales representados principalmente en acciones no cuentan con una fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se releva información de su maduración.

Calidad crediticia de Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Sin calificación o no disponible	3,279	3,276
	3,279	3,276

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los instrumentos financieros con cambios en ORI no presentan restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero

10. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO (ACTIVAS Y PASIVAS)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Operaciones del mercado monetario activas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Simultaneas	477,261	716,376
Total	477,261	716,376

La variación presentada de las operaciones de mercado monetarias activas “simultáneas activas” obedecen a una disminución de las posiciones cortas de los portafolios de la posición propia, donde se tomó un menor volumen de títulos para el cubrimiento de dichas posiciones.

A continuación, se detalla la clasificación por emisores de las operaciones monetarias del mercado activas:

Operaciones del mercado monetario – Simultáneas y TTVs	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Importe	Tasa Promedio	Importe	Tasa Promedio
Emitidos por el Gobierno Colombiano	467,984	7.39%	716,376	6.09%
Emitidos por instituciones financieras	9,277	8.50%	-	-
Total títulos de deuda	477,261		716,376	

El siguiente es el detalle de la maduración de las operaciones monetarias del mercado activas:

31 de diciembre de 2024					
	Tasa promedio	Hasta 3 días	De 4 a 30 días	Más de 30 días	Total General
Emitidos por el Gobierno Colombiano	7.39%	81,181	205,618	181,185	467,984
Emitidos por instituciones financieras	8.50%	-	9,277	-	9,277
Total instrumentos de deuda		81,181	214,895	181,185	477,261

31 de diciembre de 2023					
	Tasa promedio	Hasta 3 días	De 4 a 30 días	Más de 30 días	Total General
Emitidos por el Gobierno Colombiano	6.09%	-	630,605	85,771	716,376
Total instrumentos de deuda		-	630,605	85,771	716,376

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Operaciones del mercado monetario pasivas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Simultaneas	1,016,470	1,530,077
Repos	330,164	10,013
Total	1,346,634	1,540,090

La variación presentada las operaciones de mercado monetarias pasivas, obedece a menores valores operados en las plataformas de negociación y mayores valores de liquidez tomados a través del Repo del Banco de la República, dados los menores volúmenes ofrecidos en el mercado.

A continuación, la maduración de las operaciones del mercado monetario pasivas:

31 de diciembre de 2024					
Tipo de instrumento	Tasa promedio	Hasta 3 días	De 4 a 30 días	Más de 30 días	Total
Emitidos por el Gobierno Colombiano	4,68%	478,988	844,454	-	1,323,442
Emitidos por instituciones financieras	11,07%	19,826	3,366	-	23,192
Total instrumentos de deuda		498,814	847,820	-	1,346,634

31 de diciembre de 2023					
Tipo de instrumento	Tasa promedio	Hasta 3 días	De 4 a 30 días	Más de 30 días	Total
Emitidos por el Gobierno Colombiano	6.31%	-	1,483,831	-	1,483,831
Emitidos por instituciones financieras	11.71%	-	56,259	-	56,259
Total instrumentos de deuda		-	1,540,090	-	1,540,090

11. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudores (1)	9,142	1,353
Por administración (2)	7,594	8,859
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (3) (ver nota 31)	4,591	3,665
Cartera Bruta	21,327	13,877
Provisión por deterioro de cartera (4)	(174)	(83)
Total cuentas por cobrar, neto	21,153	13,794

Cartera bruta corriente	21,286	13,876
Cartera bruta no corriente	41	1
Total	21,327	13,877

(1) Las cuentas por cobrar por concepto de deudores, en comparación con diciembre 2023, se evidencia un incremento en el valor de la cartera debido a que, en abril de 2024 la Unidad de Finanzas Corporativas llevó a cabo el cierre financiero de dos transacciones de asesoría financiera en infraestructura que originaron la facturación de comisiones de éxito, las cuales generaron un ingreso extraordinario. Las comisiones de éxito fueron facturadas de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de asesoría firmadas con los clientes y el pago de estos honorarios será recibido una vez los proyectos obtengan el desembolso en los financiamientos estructurados.

(2) Las cuentas por cobrar por concepto de administración se detallan a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondos inversión colectivas (a)	7,170	8,648
Administración portafolio de terceros	424	211
Total general	7,594	8,859

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(a) En comparación con diciembre 2023, se evidencia una disminución neta por \$ 1,478 asociada principalmente a la disminución en el valor del GMF generado por los fondos

(3) A continuación se muestra discriminada la cartera que se mantiene con compañías relacionadas:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda Legal		
Cuentas por cobrar pesos Asociadas (ver nota 31)	2,524	1,814
Moneda Extranjera		
Cuentas por cobrar USD Asociadas (ver nota 31)	2,067	1,851
Total General	4,591	3,665

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio del periodo	83	273
Deterioro reconocido en resultados del periodo	166	354
Castigo de cartera	(6)	(490)
Recuperación de provisiones	(80)	(83)
Cartera recuperada	11	29
Saldos al final del periodo	174	83

A continuación, se presenta el movimiento de la cartera que se encuentra bajo el modelo de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Clasificación de la Cartera	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)	Cartera castigada	31 de diciembre 2024
Cartera edad (0 días)	8,873	3,166	-	12,039
Cartera edad (1 - 30 días)	789	148	-	937
Cartera edad (31 - 60 días)	160	(51)	-	109
Cartera edad (61 - 90 días)	12	3	-	15
Cartera edad (91 - 180 días)	4,013	(3,925)	-	88
Cartera edad (181- 999 días)	30	8,115	(6)	8,139
Total	13,877	7,456	(6)	21,327

Al 31 de diciembre de 2023

Clasificación de la Cartera	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)	Cartera castigada	31 de diciembre 2023
Cartera edad (0 días)	7,154	1,719	-	8,873
Cartera edad (1 - 30 días)	672	117	-	789
Cartera edad (31 - 60 días)	470	(310)	-	160
Cartera edad (61 - 90 días)	30	(18)	-	12
Cartera edad (91 - 180 días)	540	3,473	-	4,013
Cartera edad (181- 999 días)	29	491	(490)	30
Total	8,895	5,472	(490)	13,877

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro bajo el modelo de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Clasificación del Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)	Cartera castigada	31 de diciembre 2024
Cartera edad (0 días)	17	12	-	29
Cartera edad (1 – 30 días)	24	(9)	-	15
Cartera edad (31 – 60 días)	3	5	-	8
Cartera edad (61 – 90 días)	5	1	-	6
Cartera edad (91 – 180 días)	3	6	-	9
Cartera edad (181- 999 días)	31	82	(6)	107
Total	83	97	(6)	174

Al 31 de diciembre de 2023

Clasificación del Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)	Cartera castigada	31 de diciembre 2023
Cartera edad (0 días)	15	2	-	17
Cartera edad (1 – 30 días)	1	23	-	24
Cartera edad (31 – 60 días)	11	(8)	-	3
Cartera edad (61 – 90 días)	5	-	-	5
Cartera edad (91 – 180 días)	212	(209)	-	3
Cartera edad (181- 999 días)	29	492	(490)	31
Total	273	300	(490)	83

El total de deterioro con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al 0.82 % y 0.60% de las cuentas por cobrar respectivamente.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversos (1)	17,377	3,082
A empleados	646	769
Anticipos a contratos y proveedores	6	63
Comisiones por cobrar bolsa de valores	12	70
Total Bruto	18,041	3,984
Deterioro de otras cuentas por cobrar(2)	(1,257)	(1,257)
Total otras cuentas por cobrar, neto	16,784	2,727
Otras cuentas por cobrar corriente	16,570	2,441
Otras cuentas por cobrar no corriente	1,471	1,543
Total otras cuentas por cobrar bruto	18,041	3,984

(1) La composición de las cuentas por cobrar diversas se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudores Otros (a)	15,786	1,777
Cartera incumplida (b)	1,497	961
Incumplimientos derivados	94	162
Dividendos por cobrar	-	182
Total General	17,377	3,082

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Al corte 31 de diciembre de 2024 el saldo está compuesto principalmente por la retención de GMF en los Fondos de Inversión Colectiva de la última semana y retención en la fuente de diciembre por valor de \$ 13,667 ,cuenta por cobrar generada al Fondo Voluntario de Pensiones (Fondo Institucional) por \$1,994 otras cuentas por cobrar por valor de \$ 125.

Al corte 31 de diciembre de 2023 el saldo está compuesto principalmente por la retención de GMF en los Fondos de Inversión Colectiva de la última semana y la retención en la fuente del mes de diciembre por valor de \$ 1,685 y otras cuentas por cobrar por valor de \$ 92.

- (b) Al corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo este compuesto por las operaciones que cumplió la Comisionista en el mercado por cuenta de clientes del exterior que es compensado en días posteriores con el cumplimiento de la operación.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio del periodo	1,257	1,495
Deterioro reconocido en resultados del periodo	-	97
Castigo de cartera	-	(335)
Saldos al final del periodo	1,257	1,257

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo por activos por impuestos corrientes, así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos (1)	71	47,517
Pasivos por impuestos (2)	(26,203)	(14,344)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por impuestos corrientes están conformados así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo a favor impuesto de renta (a)	-	47,443
Otras retenciones	6	2
Anticipo impuesto de industria y comercio	-	7
Retención beneficiario final	46	46
Pago en exceso CREE	19	19
Total activos por impuestos	71	47,517

- (a) El saldo a favor a diciembre 2023 por impuesto de renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2023
Autorretenciones	41,697
Anticipos de renta	16,572
Retenciones que le practicaron	365
Pasivo impuesto de renta	(11,191)
Total Saldo a Pagar / favor impuesto de renta	47,443

La determinación del saldo a favor corresponde a la compensación de activos y pasivos, teniendo en consideración las autorretenciones y retenciones practicadas en el año, así como el anticipo sobre el impuesto de renta.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por impuestos corrientes están conformados así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros Pasivos		
Impuesto sobre la Renta (a)	5,865	-
Retenciones (b)	13,495	5,922
Autorretenciones	4,067	4,317
Gravamen movimiento financiero (c)	754	2,087
Impuesto de Industria y Comercio	1,273	1,219
IVA	749	799
Total pasivos por impuestos	26,203	14,344

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(a) El impuesto a pagar a diciembre 2024 por impuesto de renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2024
Autorretenciones	46,268
Anticipos de renta	1,419
Retenciones que le practicaron	462
Pasivo impuesto de renta	(54,014)
Total Saldo a Pagar Impuesto de Renta	(5,865) -

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de \$ 5,865 corresponde al pasivo por impuesto de renta, debido al incremento de la utilidad en venta de títulos de renta fija, la realización del descuento por la venta del portafolio de renta fija que cerró al 2023; así como, las comisiones por concepto de administración de fondos de inversión colectiva.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 la variación de \$ 7,573 comparado con diciembre de 2023 se presenta principalmente por retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros

(c) La disminución en \$ 1,333 al 31 de diciembre de 2024 comparado con diciembre de 2023 se presenta principalmente por un menor valor de transacciones de GMF en el producto de carteras colectivas y cuentas de administración de valores.

14. EQUIPOS DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de uso propio al cierre de cada periodo:

Al 31 de diciembre de 2024

	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo inicial	301	427	3,042	4,090	8,195	16,055
Depreciación acumulada	-	(234)	(2,311)	(2,369)	(4,539)	(9,453)
Adiciones	-	-	1,258	45	60	1,363
Retiros u otros	-	-	(2)	3	-	1
Reclasificación o reversión	-	-	-	91	(91)	-
Depreciación período	-	(5)	(319)	(292)	(545)	(1,161)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	301	188	1,668	1,568	3,080	6,805

Al 31 de Diciembre de 2023

	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo inicial	301	427	2,275	3,014	7,399	13,416
Depreciación acumulada	-	(229)	(2,113)	(2,114)	(4,114)	(8,570)
Adiciones	-	-	767	1,184	796	2,747
Retiros u otros	-	-	-	(2)	-	(2)
Depreciación período	-	(5)	(198)	(361)	(425)	(989)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	301	193	731	1,721	3,656	6,602

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos fijos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024:

Costo	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2024	301	427	3,042	4,090	8,195	16,055
Adiciones	-	-	1,258	45	60	1,363
Retiros u otros	-	-	(485)	(72)	-	(557)
Reclasificación o reversión	-	-	-	86	(86)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	301	427	3,815	4,149	8,169	16,861

Depreciación	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2024	-	(234)	(2,311)	(2,369)	(4,539)	(9,453)
Depreciación del ejercicio	-	(5)	(319)	(292)	(545)	(1,161)
Retiros u otros	-	-	483	75	-	558
Reclasificaciones	-	-	-	5	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(239)	(2,147)	(2,581)	(5,089)	(10,056)
Saldo Neto	301	188	1,668	1,568	3,080	6,805

Al 31 de diciembre de 2023:

Costo	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2023	301	427	2,275	3,014	7,399	13,416
Adiciones	-	-	767	1,184	796	2,747
Retiros u otros	-	-	-	(108)	-	(108)
Reclasificación o reversión	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	301	427	3,042	4,090	8,195	16,055

Depreciación	Terrenos	Edificios	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2023	-	(229)	(2,113)	(2,114)	(4,114)	(8,570)
Depreciación del ejercicio	-	(5)	(198)	(361)	(425)	(989)
Retiros u otros	-	-	-	106	-	106
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(234)	(2,311)	(2,369)	(4,539)	(9,453)
Saldo Neto	301	193	731	1,721	3,656	6,602

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Comisionista no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Comisionista es contratado de manera anual con entidades especializadas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran reconocidos en pesos colombianos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero, la Comisionista realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde concluyó que no existen indicios de deterioro en la propiedad y equipo.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se detallan los amparos para la protección de activos:

Inmueble	Tipo de póliza	Cubrimiento	Año 2024 Exclusión
Edificios Equipo Electrónico Equipo de Móviles y Portátiles Muebles y Enseres Dinero	Póliza De Seguro De Todo Riesgo Para Daño Material	Básico Incendio y/o Rayo Todo Riesgo, Daños por Agua y Anegación, Explosión, Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica, Hurto HMACC, AMIT y Terrorismo Calificado, Daño Interno Equipo Electrónico Equipos móviles y portátiles.	Cyber: ✓ No otorgará cobertura ni hará pagos o proveerá algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por reclamaciones derivadas de pérdida, daño, gasto, costo, falla, distorsión, alteración, borrado, copiado, degradación, desaparición o mal funcionamiento, de los activos digitales del asegurado debido a cualquier causa, incluida pero no limitada a, acceso no autorizado, uso indebido, uso negligente, error, virus informático, o ataque de denegación de servicio, perpetrado a través de: a. una red de computadores; b. un dispositivo habilitado para internet; o c. un sistema informático ✓ No otorgará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por pérdida, daño, gasto o costo como consecuencia de cualquier amenaza de extorsión cibernética independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya a la pérdida ya sea simultáneamente o en cualquier otra secuencia de la misma. Condiciones El término “póliza” incluye, pero no se limita a términos y condiciones, declaraciones, notificaciones, anexos, coberturas, acuerdos de seguro, solicitudes, formularios de inscripción, y endosos o cláusulas particulares, si aplica, para cada cobertura otorgada. póliza también puede hacer referencia a un contrato o acuerdo. El término asegurado hace referencia a “tomador”, “asegurado nombrado”, “persona cubierta”, “asegurado adicional” o de cualquier otra forma definida en la póliza, y significará la parte, persona o entidad que tiene interés asegurable en la póliza.

15. DERECHOS DE USO

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Oficinas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo inicial	17,475	22,663
Depreciación acumulada	(6,702)	(13,463)
Activos por derecho de uso, neto	10,773	9,200

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos por derecho de uso durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Oficinas	Oficinas
Costo		
Saldo al 1 de enero	22,663	22,428
Adiciones	4,255	1,211
Cancelación de contratos	260	(976)
Retiros y Otros	(9,703)	-
Saldo al 31 de diciembre	17,475	22,663

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Oficinas	Oficinas
Depreciación		
Saldo al 1 de enero	(13,463)	(12,491)
Adiciones	(2,422)	(1,515)
Cancelación de contratos	-	543
Retiros u otros	9,183	-
Saldo al 31 de diciembre	(6,702)	(13,463)
Saldo Neto	10,773	9,200

16. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta el sado de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre 2024			
	Licencias	Software	Desarrollo Software	Saldo final
Costo	22,427	16,583	13,778	52,788
Amortización acumulada	(10,836)	(13,282)	-	(24,118)
Intangibles, neto (1)	11,591	3,301	13,778	28,670

	31 de diciembre 2023			
	Licencias	Software	Desarrollo Software	Saldo final
Costo	19,161	16,583	8,318	44,062
Amortización acumulada	(8,580)	(11,616)	-	(20,196)
Intangibles, neto	10,581	4,967	8,318	23,866

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el aumento neto en los activos intangibles en comparación con diciembre de 2023 se explica principalmente por la capitalización de gastos del software de Assest Management (Temenos) y Proyecto de Capital Lab para la digitalización de información de clientes, así como la capitalización del módulo de medios magnéticos realizadas al sistema Contable y Financiero Oracle.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de intangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre 2024			
	Licencias	Software	Desarrollo Software	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	19,161	16,583	8,318	44,062
Adiciones	3,266	-	5,460	8,726
Saldo al 31 de diciembre de 2024	22,427	16,583	13,778	52,788
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2024	(8,581)	(11,616)	-	(20,197)
Amortización del ejercicio	(2,255)	(1,666)	-	(3,921)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(10,836)	(13,282)	-	(24,118)
Intangibles, neto	11,591	3,301	13,778	28,670

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2023			
	Licencias	Software	Desarrollo Software	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	13,209	16,214	6,864	36,287
Adiciones	3,193	369	4,213	7,775
Retiros u otros	-	-	-	-
Reclasificación o reversión	2,759	-	(2,759)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19,161	16,583	8,318	44,062
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2023	(7,002)	(9,694)	-	(16,696)
Amortización del ejercicio	(1,520)	(1,980)	-	(3,500)
Retiros u otros	(58)	58	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(8,580)	(11,616)	-	(20,196)
Intangibles, neto	10,581	4,967	8,318	23,866

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para el año gravable 2024 y siguientes la tasa será del 35% de acuerdo con la modificación efectuada por la reforma tributaria ley 2277 de 2022. Así mismo, dicha ley, estableció cinco (5) puntos porcentuales adicionales para las instituciones financieras aplicables para el año 2023 y hasta el año 2027 sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total 40%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Comisionista ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario Al 31 de diciembre de 2024, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$54,202 y \$8,012 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		
	IFRS	Abono de Impuestos	Ley 1819 Bases fiscales
Activos Intangibles	28,670	(20)	28,650
Gastos Pagados por Anticipado	-	-	-
Mejoras en Propiedades Ajenas	3,080	(96)	2,984
Propiedades, Planta y Equipo	3,725	(35)	3,690
Provisiones por Beneficios a Empleados (Bonos ILP)	(18,081)	3,689	(14,392)
Arrendamientos NIIF 16	(1,044)	1,044	-
Inversiones en Títulos de Renta Fija	1,195,037	5,497	1,200,534
Diferencia en cambio	(324)	324	-
Instrumentos Financieros Derivados	(536,116)	(5,715)	(541,831)
	674,947	4,688	679,635

	31 de diciembre de 2023		
	IFRS	Abono de Impuestos	Ley 1819 Bases fiscales
Activos Intangibles	23,866	(182)	23,684
Gastos Pagados por anticipado	(83)	82	(1)
Mejoras en Propiedades Ajenas	3,656	250	3,906
Propiedades, Planta y Equipo	2,947	(34)	2,913
Provisiones por Beneficios a Empleados (Bonos ILP)	(30,500)	3,209	(27,291)
Arrendamientos NIIF 16	(724)	724	-
Inversiones en Títulos de Renta Fija	1,533,605	(28,143)	1,505,462
Diferencia en cambio	1,053	(1,053)	-
Instrumentos Financieros Derivados	706,573	9,803	716,376
	2,240,393	(15,344)	2,225,049

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El gasto de impuesto sobre la renta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	54,014	11,191
Exceso de provisión de periodos anteriores	188	3,090
Total impuesto sobre la renta corriente	54,202	14,281
Impuesto diferido Crédito	(10,610)	(4,085)
Impuesto diferido Débito	2,598	23,976
Total impuesto diferido	(8,012)	19,891
Impuesto sobre las ganancias	46,190	34,172

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	127,938		78,059	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	51,174	40%	31,224	40%
Diferencias de reconocimiento y medición entre las bases contables y fiscales	14,999	12%	(17,744)	(23%)
Efectos impositivos de:				
- Ingresos no sujetos a impuestos	(32,867)	(26%)	(20,260)	(26%)
- Gastos no deducibles a efectos fiscales	20,708	16%	17,971	23%
Impuestos de años anteriores	188	-	3,090	4%
Impuestos diferidos	(8,012)	(6%)	19,891	25%
	46,190	36%	34,172	44%

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2020, 2021 y 2023 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año 2022, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 2010 de 2019, gozo del beneficio de auditoria correspondiente a 1 año .

La Gerencia de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2023.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

A continuación, se presenta el saldo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Activo	4,222	5,595
Pasivo	(2,347)	(11,732)
Impuesto Diferido Neto	1,875	(6,137)

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Periodo terminado al de 31 de diciembre de 2024:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2024
Impuestos diferidos activos			
Costo fiscal de inversiones de renta fija	-	2,199	2,199
Costo fiscal de derivados	3,921	(3,921)	-
Arrendamiento NIIF 16	290	128	418
Mejoras a propiedades ajenas	100	(100)	-
Beneficios a empleados	1,284	192	1,476
Otros	-	129	129
Subtotal	5,595	(1,373)	4,222
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta fija	(11,330)	11,330	-
Costo Fiscal de derivados	-	(2,286)	(2,286)
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	(14)	-	(14)
Otros	(388)	341	(47)
Subtotal	(11,732)	9,385	(2,347)
Total	(6,137)	8,012	1,875

Periodo terminado al de 31 de diciembre de 2023:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2023
Impuestos diferidos activos			
Costo fiscal de inversiones de renta fija	11,912	(11,912)	-
Costo fiscal de derivados	-	3,921	3,921
Arrendamiento NIIF 16	853	(563)	290
Mejoras a propiedades ajenas	118	(18)	100
Beneficios a empleados	1,361	(77)	1,284
Otros	79	(79)	-
Subtotal	14,323	(8,728)	5,595
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta fija	-	(11,330)	(11,330)
Costo fiscal de derivados	(370)	370	-
Costo contable de cargos diferidos intangibles	(180)	180	-
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	(19)	5	(14)
Otros	-	(388)	(388)
Subtotal	(569)	(11,163)	(11,732)
Total	13,754	(19,891)	(6,137)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Comisionista compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2024		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	4,222	(2,347)	1,875
Impuesto diferido pasivo	(2,347)	2,347	-
Neto	1,875	-	1,875
	31 de diciembre de 2023		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	5,595	(5,595)	-
Impuesto diferido pasivo	(11,732)	5,595	(6,137)
Neto	(6,137)	-	(6,137)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con el tiempo de recuperabilidad es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos diferidos:		
-Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	547	1,674
-Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	3,675	3,921
	4,222	5,595
Pasivos por impuestos diferidos:		
-Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(61)	(14)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(2,286)	(11,718)
	(2,347)	(11,732)
(Pasivo) / Activo por impuesto diferido (neto)	1,875	(6,137)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valoración de portafolio	(2,286)	3,921
Rendimiento lineal	2,199	(11,257)
Otros	508	1
Provisión de Bonos	1,476	1,284
Depreciaciones	(14)	(13)
Amortizaciones	(8)	(73)
	1,875	(6,137)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron calculados considerando para su recuperabilidad la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2024 en adelante.

Precios de transferencia

PriceWaterHouse Coopers Servicios Legales y Tributarios S.A.S. es contratada por Credicorp Capital Colombia S.A., para la elaboración del Informe Local de precios de transferencia de las operaciones sujetas a documentación, realizadas con compañías vinculadas domiciliadas en el exterior, sobre una base razonable, frente a la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dicha reglamentación de precios de transferencia, aplicable para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se encuentra contenida en los Artículos 260-1 a 260-11 del Estatuto Tributario, así como en el Título 2 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por el Decreto Reglamentario 2120 de 2017.

Estas normas establecen la obligación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, de preparar y presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el Informe de las operaciones celebradas con vinculados económicos, a través

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

de la cual se demuestra que sus ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones y sus activos y pasivos, se determinan considerando los precios o márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre partes independientes (Principio de Plena Competencia, conocido a nivel internacional como Arm's Length Principle). Para efectos de la elaboración de los informes por el período 2023, además de la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia, se tienen en cuenta como referencia técnica especializada las Directrices en Materia de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("Directrices de la OCDE"), en la medida en que sean congruentes con las disposiciones del Estatuto Tributario y de los tratados internacionales celebrados por Colombia.

Según acuerdo entre PWC y la Compañía, el propósito de este documento se limita a (i) analizar el cumplimiento de la obligación de la Compañía de pactar sus transacciones Inter compañía con partes relacionadas, de manera similar a como lo hacen empresas independientes en operaciones comparables; y (ii) servir como parte de la documentación comprobatoria en materia de precios de transferencia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario.

PwC analiza los métodos descritos en el Artículo 260-3 del Estatuto Tributario y selecciona el método más razonable para analizar las transacciones Inter compañía.

La gerencia de la Comisionista y sus asesores concluyeron y presentaron oportunamente el estudio de precios de transferencia del periodo 2023, el cual no presentó diferencia frente a las cifras de la declaración de renta de ese periodo.

18. OTROS ACTIVOS

Los otros activos comprenden a 31 de diciembre de 2024 y 2023 lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos pagados por anticipado (a)	5,771	6,092
Depósitos judiciales	47	47
Depósitos fiduperu	64	64
Total Bruto	5,882	6,203
Corriente	4,706	4,719
No Corriente	1,176	1,484
Total Bruto	5,882	6,203

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Suscripciones	3,834	3,555
Honorarios (ver nota 31)	900	1,260
Servicios relacionadas (ver nota 31)	363	487
Seguros	478	558
Mantenimiento	196	232
Total General	5,771	6,092

El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a suscripciones por \$3.834 por concepto de servidores empresariales, servicios financieros en la nube, servicios de seguridad regional año 2024 , actualización de software, servicio de bloomberg y telefonía en nube; a honorarios por \$900 por concepto de costos de implementación segmento afluente (Retailstrategy) de Credicorp Capital Servicios Financieros S.A; otros mantenimientos y seguros por \$674 y a servicios relacionadas por \$363 por concepto de proyecto B2B por Credicorp Negocios Digitales S.A.S

El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al pago realizado a la Compañía Credicorp Negocios Digitales para la construcción de la plataforma del Segmento Afluente por \$487; pago por \$1,260 a Credicorp Capital Servicios Financieros S.A; otras suscripciones y honorarios por \$4,345.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO

A continuación, el detalle de los pasivos financieros originados en operaciones en corto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos por el Gobierno Colombiano	149,286	520,079
Total operaciones en corto	149,286	520,079

La disminución en \$ 370,793 corresponde a la estrategia de la mesa de renta fija de cerrar con menor volumen de operaciones en corto de acuerdo con el comportamiento del mercado para el corte de diciembre de 2024.

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Moneda legal						
Bancolombia	17,000	5	17,005	17,000	14	17,014
Banco Occidente	15,000	6	15,006	29,600	186	29,786
Moneda extranjera						
Banco Bogotá Panamá	4,409	32	4,441	-	-	-
Total obligaciones financieras	36,409	43	36,452	46,600	200	46,800

A continuación, se muestra la estimación del valor razonable de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Total obligaciones financieras valor razonable	36,409	262	36,671	46,600	200	46,800

A continuación se presentan las garantías otorgadas para el cubrimiento de las obligaciones al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Banco	31 de diciembre 2024			31 de diciembre 2023		
	Nemotécnico Garantía	Nominal	Nominal Garantía	Nemotécnico Garantía	Nominal	Nominal Garantía
Banco de Occidente	TCO364020925	10,000	12,000	TCO363050324	10,000	12,000
Banco de Occidente	TCO364020925	5,000	6,000	TCO363050324	5,000	6,000
Bancolombia	TCO364020925	17,000	20,000	TCO363050324	17,000	20,000

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial 1 de enero	46,800	101,907
Mas:		
Aumentos nuevas obligaciones	1,224,459	459,192
Intereses causados	2,628	1,564
Menos:		
Pagos obligaciones	(1,234,650)	(514,402)
Intereses pagados	(2,785)	(1,461)
Obligaciones financieras	36,452	46,800

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de las entidades financieras que otorgan los créditos, indicando el monto del crédito y tasa de interés:

31 de diciembre de 2024						
Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Moneda	Valor Préstamo (en millones de USD) (*)	Valor del Préstamo
Banco Bogotá Panamá	19/11/2024	17/01/2025	6.13%	USD	1	4,409
Banco de Occidente	28/11/2024	27/05/2025	0.45%	COP	-	10,000
Banco de Occidente	28/11/2024	27/05/2025	0.45%	COP	-	5,000
Bancolombia S.A	18/12/2024	18/06/2025	0.75%	COP	-	17,000

(*) Deuda en moneda extranjera expresada bajo TRM de cierre \$ 4,409.15 (cifra expresada en pesos).

31 de diciembre de 2023						
Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Moneda	Valor Préstamo (en millones de USD)	Valor del Préstamo
Banco de Occidente	26/12/2023	31/01/2024	15.77%	COP	-	2,500
Banco de Occidente	27/12/2023	31/01/2024	15.77%	COP	-	4,600
Banco de Occidente	28/12/2023	1/02/2024	15.75%	COP	-	7,500
Banco de Occidente	15/11/2023	13/02/2024	0.45%	COP	-	10,000
Banco de Occidente	15/11/2023	13/02/2024	0.45%	COP	-	5,000
Bancolombia S.A.	18/10/2023	18/01/2024	0.97%	COP	-	17,000

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicios por pagar (1)	10,729	9,029
Otras cuentas por pagar (2)	3,195	518
Honorarios	474	790
Anticipo sobre contratos	65	65
Total Cuentas por pagar	14,463	10,402
Corriente	14,398	10,337
No corriente	65	65
Total Cuentas por pagar	14,463	10,402

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de servicios por pagar corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicios por pagar	3,140	3,349
Acreedores Asociadas (ver nota 31)	3,996	2,874
Proveedores	3,242	2,592
Otros servicios por pagar	351	214
Total servicios por pagar	10,729	9,029

(2) El saldo de otras de otras cuentas por pagar está compuesto principalmente por las liquidaciones diarias sobre las posiciones de derivados estandarizados por \$3.130 y otros conceptos por \$65.

22. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que se presentan al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bonificaciones (1)	18,081	30,499
Vacaciones	3,254	3,082
Nómina por pagar	446	125
Cesantías consolidadas	2,270	1,901
Intereses sobre cesantías	260	216
Otras cuentas por pagar	224	8
Total beneficios a empleados	24,535	35,831

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al bono de cumplimiento que la Comisionista otorga a sus trabajadores y se liquida conforme al cumplimiento de las utilidades y el desempeño del colaborador. Se estima efectuar el pago en el transcurso del 2025 y 2024 por \$ 12,846 y \$25,620. Adicional se incluye bono ILP por \$ 3,688. y \$3,209 y el bono por remuneración variable por \$1,547 y \$1,670 respectivamente.

23. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta el saldo del pasivo por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivo por arrendamiento	11,817	9,924
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11,817	9,924

A continuación, se muestra el movimiento por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

Contratos de arrendamiento	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial 1 de enero	9,924	12,060
Mas:		
Adiciones	4,255	1,210
Intereses causados (1)	1,164	946
Menos:		
Intereses pagados	(1,164)	(946)
Retiros, bajas y otros	(282)	(557)
Pagos de arriendo en uso	(2,080)	(2,789)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11,817	9,924

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el costo financiero reconocido es de \$1,164 y \$ 946, para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva cero cupón que se construye con base en el plazo y el comportamiento que tiene un activo libre de riesgo en el mercado, posteriormente se agrega un spread promediado que se genera entre la tasa del Banco de la República (tasa política monetaria o TPM) y la tasa efectiva anual que ofrecen los bancos para tomar deuda.

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamientos así:

31 de diciembre de 2024

	Entre 1 y 180 días	Entre 180 y 360 días	Más de 360 días	Total
Arrendamientos	1,084	1,139	9,594	11,817
Total	1,084	1,139	9,594	11,817

31 de diciembre de 2023

	Entre 1 y 180 días	Entre 180 y 360 días	Más de 360 días	Total
Arrendamientos	646	675	8,603	9,924
Total	646	675	8,603	9,924

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondía a \$73,000, conformado por 631.433.268 acciones comunes de valor nominal \$115.61 pesos cada una y el capital suscrito y pagado corresponde a \$72,401 conformado por 626,255,450 acciones.

Adopción NIIF por primera vez

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 comprende el monto reconocido de adopción por primera vez de las normas internacionales que se presentó en el estado financiero de apertura a 31 de diciembre 2013 por valor de \$ 3,313 y que de acuerdo con el análisis realizado al cierre de 30 de junio de 2024 se entiende realizado por la administración de la Compañía, de acuerdo con ello presentara un movimiento de reclasificación a utilidades acumuladas que podrán ser susceptibles de distribución de acuerdo con las decisiones que tome la Asamblea General de Accionistas de la Compañía quien actúa como máximo órgano decisorio.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de la Comisionista están conformadas por:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre 2023
Reserva legal (1)	42,590	42,590
Otras reservas (2)	3,224	3,224
Total reserva legal	45,814	45,814

- De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad. Para el año 2024 y 2023, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas, no se apropió constitución de reserva legal.
- Las otras reservas corresponden a Reservas Ocasionales decretadas en Asamblea de Accionistas previas a la Fusión entre Credicorp Capital Colombia y Ultraserfinco en el año 2020.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidades del período determinadas en los estados financieros separados de la Comisionista.	43,887	36,947
Dividendos pagados en efectivo	Pago en una sola cuota, cancelada el 23 de abril del 2024 por \$81,133 (con base en las utilidades netas de 2023)	Pago en una sola cuota, cancelada el 12 de abril del 2023 por \$22,200 (con base en las utilidades netas de 2022)
Acciones ordinarias en circulación	626,255,450	626,255,450
Acciones preferenciales en circulación	-	-
Total acciones en circulación	626,255,450	626,255,450
Total dividendos decretados	81,133	22,200

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de otros resultados integrales se detalla a continuación:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Movimiento del período	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Cámara de Riesgo Centrar de Contraparte	1,633	201	1,834
Holding Bursátil Chilena	(73)	(38)	(111)
Total, otros resultados integrales	1,560	163	1,723

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Movimiento del período	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Bolsa de Valores	349	(349)	-
Cámara de Riesgo Centrar de Contraparte	1,382	251	1,633
Fonval Derechos Económicos 2020	800	(800)	-
Holding Bursátil Chilena	-	(73)	(73)
Total, otros resultados integrales	2,531	(971)	1,560

25. INGRESOS / GASTOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los ingresos y gastos financieros y valoración de inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros y valoración de inversiones (1)	990,915	1,011,079
Gastos financieros y valoración de inversiones (2)	(829,467)	(852,120)

(1) A continuación, se presenta un detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	473,346	546,786
Por venta de Inversiones (b)	138,881	132,523
Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario	135,443	134,338
Valoración de derivados - De negociación (c)	107,665	73,338
Diferencia en cambio	71,874	62,091
Operaciones del mercado monetario (d)	62,939	59,958
Por venta de instrumentos de patrimonio con efectos en ORI	-	1,062
Ingresos Financieros Inversiones	717	915
Valoración de inversiones a valor razonable – Operaciones de contado	50	68
Total ingresos y valoración de inversiones	990,915	1,011,079

- a. Al 31 de diciembre de 2024, el ingreso acumulado por concepto de valoración e inversiones a valor razonable está compuesto por, \$430,680 por valoración de títulos de deuda pública, \$15,953 por valoración de títulos de deuda privada y \$26,713 por valoración de inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración e inversiones a valor razonable está compuesto por \$488,293 por valoración de títulos de deuda pública, \$31,130 por valoración de títulos de deuda privada y \$27,363 por valoración de inversiones en acciones.

- b. Al 31 de diciembre de 2024, el ingreso acumulado por venta de inversiones está compuesto por \$130,207 por utilidad en venta de títulos de deuda y \$8,674 por utilidad en venta de inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por venta de inversiones está compuesto por \$125,456 por utilidad en venta de títulos de deuda y \$7,067 por utilidad en venta de inversiones en acciones.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- c. Al 31 de diciembre de 2024, el ingreso acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por, \$82,970 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$24,695 por valoración y utilidad de derivados futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por, \$40,947 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$32,391 por valoración y utilidad de derivados futuros.

- d. Al 31 de diciembre de 2024, el ingreso acumulado por concepto de operaciones del mercado monetario está compuesto por \$62,874 por ingresos financieros de simultaneas activas y \$65 por operaciones de transferencia temporal de valores.

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$59,878 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$80 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones y títulos de deuda.

- (2) A continuación, se presenta un detalle de los gastos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	388,584	346,608
Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario (b)	140,368	193,011
Pérdida en valoración de derivados - De negociación (c)	73,595	86,494
Pérdida en venta de inversiones (d)	67,114	105,246
Financieros y otros intereses operaciones del mercado monetario (e)	156,052	117,522
Diferencia en cambio	1,079	1,601
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (f) (ver nota 31)	2,628	1,564
Valoración de inversiones a valor razonable - Operaciones de contado	47	74
Total gastos financieros y valoración de inversión	829,467	852,120

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 el gasto acumulado por concepto de valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$ 363,316 por valoración de títulos de deuda pública, \$6,369 por valoración de títulos de deuda privada y \$18,899 por valoración de inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$318,895 por valoración de títulos de deuda pública, \$9,130 por valoración de títulos de deuda privada y \$18,583 por valoración de inversiones en acciones.

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 el gasto acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$140,177 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$191 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones y títulos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$192,951 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$60 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones y títulos de deuda.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, el gasto acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por \$11,862 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$61,733 por valoración y utilidad de derivados futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por \$24,414 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$62,080 por valoración y utilidad de derivados futuros.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, el gasto acumulado por concepto de pérdida en valoración de inversiones a valor razonable está compuestos por \$60,758 por títulos de deuda y \$6,356 por inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de pérdida en valoración de inversiones a valor razonable está compuestos por \$94,522 por títulos de deuda y \$10,724 por inversiones en acciones.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al costo por operaciones repo con el Banco de la República por \$19,832, al costo por operaciones simultaneas pasivas por \$136,109 ,el costo por operaciones TTV por \$54 e intereses por \$ 57.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al costo por operaciones repo con el Banco de la República por \$14,464, al costo por operaciones simultaneas pasivas por \$102,946 y el costo por operaciones TTV por \$7 e intereses por \$105.

- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras por la suma de \$2,628 y 1,564. Este rubro incluye operaciones con vinculados por concepto de intereses de obligaciones financieras por \$255 y 273 con Atlantik Security Bank respectivamente.

26. COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comisiones y Honorarios		
Administración de Fondos de Inversión Colectiva (a)	134,305	111,043
Contratos de corresponsalía (b) (ver nota 31)	14,793	10,297
Comisión Uso de Red (c) (ver nota 31)	17,882	15,515
Contratos de Colocación de Títulos (ver nota 31)	2,144	1,769
Contrato de Comisión (ver nota 31)	11,079	6,736
Asesoría en banca de inversión (d) (ver nota 31)	20,498	4,518
Administración de portafolios de valores de terceros	3,734	2,765
Contratos de Futuros	90	74
Total comisiones y honorarios	204,525	152,717

- (a) En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 los ingresos por administración de fondos de inversión colectiva presentan aumento de \$23,262 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Fondo Credicorp Capital Alta Liquidez	14,930
Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval	(3,169)
Credicorp Capital Vista	3,259
Credicorp Capital Deuda Corporativa	4,172
Fcp Credicorp Capital Deuda Privada I	2,024
Credicorp Capital Factoring	1,790
Credicorp Capital Renta Fija Colombia	973
Credicorp Capital Derechos Económicos 2026	323
FCP Emprendimiento e Innovación SP	(232)
Credicorp Capital Acciones Colombia	234
Otros FIC'S	(1,042)
Total	23,262

- (b) Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por contratos de corresponsalía presentan aumento de \$4,496 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Atlantic Security Bank	1,145
Credicorp Capital LLC	2,866
Credicorp Capital Advisors LLC	705
Otros no relacionados	(220)
Total	4,496

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por concepto de uso red presentan aumento de \$2,367 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Credicorp Capital Fiduciaria	2,199
C.C. Corporacion Financiera S.A.	53
Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	115
Total	2,367

- (d) Los ingresos por concepto de asesoría en banca de inversión al 31 de diciembre de 2024 presentan un aumento de \$15,980 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Asesoría en Banca de Inversión	14,097
Formadores de Liquidez	1,365
Conceptos Administrativos con Asociadas	586
Otros Servicios	(68)
Total	15,980

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones y honorarios, así:

	Comisiones y Honorarios	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Región geográfica:		
- Colombia	204,525	152,717
	204,525	152,717
Tipo de cliente:		
- Privado	204,525	152,717
	204,525	152,717
Tipo de contrato		
- Precio fijo	204,525	152,717
	204,525	152,717
Duración del contrato		
- Corto plazo	55,407	32,173
- Largo plazo	149,118	120,544
	204,525	152,717
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	55,407	32,173
- En el tiempo	149,118	120,544
	204,525	152,717

27. INGRESOS POR SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
Ingresos por Servicios	2024	2023
Cobros operaciones bancarias (a)	4,475	3,776
Otras comisiones (Ver nota 31)	117	82
Otros ingresos	7	433
Total ingresos por servicios	4,599	4,291

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 los ingresos por concepto de cobro de operaciones presentan aumento de \$699 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Aris Mining Segovia	223
Fast Moda S.A.S.	(5)
Comercializadora Internacional Banacol de Colombia S.A.S.	63
Bigfoot Colombia S.A.S	(186)
Aris Mining Marmato S.A.S.	35
Distribuciones Axa S.A.S	88
Zuluaga y Soto S.A.S	85
Extratora Loma Fresca Sur de Bolivar S.A.S.	(9)
Compañía Mundiald de Seguros S.A	(74)
Consortio SH	(52)
Mincivil S.A	6
Universidad El Bosque	1
Otros contratos	524
Total	699

28. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos y participaciones de la Comisionista están conformadas por:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Dividendos y participaciones	1,097	1,438
Total gastos	1,097	1,438

A continuación, se detalla el ingreso por dividendos y participaciones por emisores:

	31 de diciembre de	
EMISOR	2024	2023
Cámara de Riesgos Central de Contraparte S.A.	504	218
Grupo de Inversiones Suramericana	156	131
Bancolombia S.A.	94	114
Cementos Argos S.A.	67	156
Grupo Argos S.A.	64	78
Grupo Nutresa	36	9
Ecopetrol S.A.	34	200
Mineros S.A.	32	80
Banco de Bogotá S.A.	18	-
Holding Bursátil Chilena	18	-
Bac Holding International	16	114
Otros Emisores	14	37
Celsia S.A.	14	-
Interconexión Eléctrica S.A.	13	58
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	8	6
Almacenes éxito S.A.	6	-
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	3	-
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	86
Canacol Energy Colombia S.A.	-	4
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	121
Fondo Bursatil Ishares Colcap	-	17
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	-	9
Total Dividendos por Emisores	1,097	1,438

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

29. GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de los gastos operacionales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Beneficios a empleados (a)	129,997	133,618
Otros gastos administrativos (b)	91,535	91,113
Servicios de intermediación (c)	15,604	11,886
Depreciación derecho de uso	2,422	1,515
Amortización de activos intangibles (d)	3,921	3,500
Depreciación (e)	1,161	989
Gastos intereses arrendamiento	1,164	946
Deterioro de cuentas por cobrar	86	271
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-	97
Total gastos	245,890	243,935

a) Beneficios a empleados:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Salario integral (1)	39,851	43,971
Sueldos (3)	28,546	24,278
Bonificaciones (2)	25,350	33,113
Aportes a pensiones	7,630	7,232
Aporte plan institucional	6,728	3,559
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	4,312	4,293
Aportes a salud	3,619	3,633
Vacaciones	3,276	3,368
Otros beneficios a empleados (4)	3,803	4,170
Prima legal	2,553	2,150
Cesantías	2,533	2,160
Capacitación al personal	716	803
Incapacidades	615	461
Intereses sobre cesantías	276	235
Auxilio de transporte	93	70
Dotación y suministro al personal	46	59
Indemnizaciones	50	63
Total beneficios a empleados	129,997	133,618

- (1) La disminución en \$4,120 de salario integral obedece a una reducción en la planta personal que percibía este tipo de remuneración.
- (2) La disminución en \$7,763 de bonificaciones obedece a la actualización en el cálculo de la provisión del bono de cumplimiento de acuerdo con las estimaciones realizadas por la administración
- (3) El aumento en \$4,268 de salarios corresponde al incremento en la planta de personal que percibe este tipo de remuneración.
- (4) La disminución en \$367 de otros beneficios a empleados corresponde principalmente a un menor valor en el beneficio de auxilio de vivienda.

b) Otros gastos administrativos:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos Diversos (1) (ver nota 31)	35,627	36,174
Impuestos, multas y sanciones (2)	19,147	18,835
Mantenimiento y reparaciones	8,146	8,030

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Honorarios (3) (Ver nota 31)	6,527	7,585
Servicio de Soporte Asociadas (4) (ver nota 31)	11,553	10,081
Arrendamientos operativos	4,959	4,866
Comisiones (ver nota 31)	2,029	2,289
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	2,119	1,967
Seguros	997	868
Contratos de colaboraciones IFP'S	131	-
Multas y sanciones	157	229
Gastos legales	30	59
Adecuaciones	113	130
Total otros gastos administrativos	91,535	91,113

(1) A continuación, el detalle de los gastos diversos:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Procesamiento electrónico de datos (a) (ver nota 31)	7,002	7,267
Gastos bancarios (b)	4,763	6,003
Publicaciones y suscripciones (ver nota 31)	9,125	9,384
Gastos Diversos (c)	3,993	3,519
Publicidad y propaganda	1,786	2,185
Gastos de viaje	2,065	2,541
Riesgo operativo (d)	1,708	72
Relaciones públicas	1,419	1,518
Servicios públicos	1,420	1,389
Servicio de aseo y vigilancia	1,194	1,337
Gastos de representación	795	461
Transporte	196	227
Útiles y papelería	154	168
Servicios temporales	4	99
Donaciones	3	4
Total Gastos Diversos	35,627	36,174

- (a) La disminución en \$265 obedece principalmente a una menor demanda en el uso de la plataforma de Credicorp Negocios digitales, servicios de canales WAN y servicios de asistencia técnica.
- (b) La disminución en \$1,240 se presenta por un menor reconocimiento de intereses de mora de acuerdo con el manejo de las cuentas bancarias donde se gestionan los recursos de la Compañía.
- (c) El concepto de gastos diversos presento un aumento de \$ 474 que obedece principalmente a mayor utilización del servicios de información de pantallas.
- (d) El aumento en \$ 1,636 corresponde principalmente al reconocimiento de 100 eventos de riesgo operativo que generaron una pérdida económica relacionada en la nota 5 durante la vigencia 2024
- (2) El aumento en \$ 312 corresponde principalmente al cobro de gravamen al movimiento financiero.
- (3) Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se generó una menor demanda de consultorías para procesos de gestión del desarrollo humano que represento una disminución de \$1,058.
- (4) Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se genera un aumento en el gasto por servicio de soporte con relacionadas principalmente por el servicio prestado por Credicorp Capital Servicios, sustentado principalmente por la actualización de drives de costeo por el servicio operativo y aumentos salariales

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

c) Servicios de intermediación:

A continuación, el detalle de los servicios de intermediación por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicio de bolsa (1)	10,547	6,729
Servicios de información	2,223	2,280
Administración de valores o títulos	1,244	861
Custodia de valores os títulos	1,014	1,078
Servicios sistemas de negociación	399	480
Terminales y pantallas	170	451
Correcciones de operaciones	7	7
Total servicios de intermediación	15,604	11,886

- (1) El aumento en \$ 3,818 corresponde principalmente al mayor valor en los servicios por cargo arrendamiento Bloomberg y por cargo variable derivados, renta fija y renta variable.

30. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

El siguiente es el detalle de otros ingresos (egresos), neto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Recuperación de costos y gastos (a)	1,729	4,238
Otras recuperaciones	430	351
Total otros ingresos y gastos	2,159	4,589

- (a) Al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente a recuperaciones de provisiones de gastos por concepto de tecnología y asesoría jurídica de la vigencia 2023 por \$ 1,729.

Al 31 de diciembre del 2023 corresponde principalmente a la recuperación de costos y gastos del 2022 por provisiones de bono de cumplimiento \$2,893 de asesoría legal por \$520 y otras recuperaciones de menor cuantía por \$825.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. En las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

1. Accionistas

Los accionistas son los siguientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Accionista	31 de diciembre de 2024	
	Total acciones	Participación (%)
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	580,806,859	92.74280312%
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	45,448,579	7.25719497%
Daniel Posse Velásquez	4	0.00000064%
Jaime Herrera Rodríguez	4	0.00000064%
José Alejandro Torres Hernández	4	0.00000064%
Total	626,255,450	100%

2. Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2024 los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes son:

Principales	Suplentes
Eduardo Alfonso Montero Dasso	Valdemaro Carlos Mendoza Chiappori
Marta Paula Paucar Vallejo	Luis Miguel González
Juan Pablo Galán Otalora	Ernesto Villamizar Marino
Mateo González Garcés	Andres Eduardo Venegas Ramirez
Ricardo Florez Perez Reyes	Marcelo Moya

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión, a excepción del miembro independiente principal y suplente que no tienen ningún vínculo laboral con ninguna compañía del Grupo Credicorp.

3. Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente y vicepresidentes de la Comisionista y de las principales compañías del Grupo Credicorp en Colombia, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

Nombre	Cargo
Juliao Villalobos Héctor	Presidente – Country Head
García Roldan Felipe	Head Segmento Afluente
Iriarte Ortiz Juan Camilo	Executive Director Operaciones y Soporte
Ussa Castilla Carlos Alberto	Director Auditoría Interna
Sanchez Carlos Alberto	Managing Director Mercado de Capitales
Castellanos Lopez Torres Rafael	Managing Director Gestión de Activos
Londoño Aristizabal Andres	Managing Director Gestión de Patrimonios
Cruz González Cristian	Director Jurídico
Daniel Eduardo Velandia Ocampo	Managing Director Research
Sara Matilde Pereira Fajardo	Ejecutive Director Oficina de Transformación
Sofia Antonia Mera Gamboa	Director de cumplimiento y ética

4. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de la siguiente manera

Conceptos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios	7,125	4,159
Beneficio a los empleados corto plazo	2,642	739
Otros beneficios	1,093	555
Total	10,860	5,453

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5. Compañías Asociadas

Credicorp Holding Colombia S.A.S. posee el 92,74% de participación en la Comisionista. A continuación, el detalle de los contratos y transacciones entre la Comisionista y las compañías asociadas:

ii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2024

a. Acuerdo de nivel de servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.

b. Contrato de Uso de Red: Corresponde al contrato celebrado el 01 de septiembre de 2017, el cual tiene por objeto otorgar a la Fiduciaria el derecho de uso de red de oficinas de la comisionista única y exclusivamente para promocionar negocios relacionados con el negocio fiduciario de adhesión o prestación masiva y el Fondo Voluntario de Pensiones administrado por la Fiduciaria, así como para la distribución de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

c. Distribución especializada de fondos de inversión colectiva: Se refiere a contrato celebrado 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus. Este contrato de modificó mediante Otrosí No. 1 del 02 de diciembre de 2022, Otrosí No. 2 del 23 de agosto de 2022, y Otrosí No. 3 del 15 de julio de 2022 y Otrosí No. 4 del 24 de octubre de 2022

El 15 de febrero de 2024 se suscribió un contrato de uso de red entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Colombia S.A. en donde esta última sociedad adquirió el derecho de uso de la red de la sociedad fiduciaria para realizar la distribución de fondos de inversión colectiva, celebrar contratos de apertura de cuenta, recibir órdenes para celebrar operaciones sobre valores, entre otros.

d. Acuerdo de Adhesión – Plan de Pensiones Institucional de Contribución Definida: Entre Credicorp Capital Fiduciaria como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Credicorp Capital y Credicorp Capital Colombia S.A, el cual tiene por objeto, regular entre las partes las condiciones de vinculación a los empleados de la comisionista al Plan de Pensiones Institucional ofrecido por Credicorp Capital

iii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Servicios S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2024:

a. Contrato de prestación de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de septiembre del 2020 para que la Comisionista brinde a servicios de contabilidad, compras y proveedores, tesorería administrativa, administración y cartera, tecnología y recursos humanos.

b. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y la Fiduciaria con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.

c. Entre Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Servicios S.A.S, celebraron un contrato de prestación de servicios el 31 de octubre de 2024, donde Credicorp Capital Servicios S.A.S presta estrategias de Marketing a nivel regional.

iv. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2024:

a. Contrato de Prestación de Servicios de Pauta Digital suscrito el 01 de febrero del 2022 Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. con el fin de prestar todos los servicios requeridos para una efectiva asistencia en relación con el manejo de pauta comercial digital de la Comisionista.

b. Contrato de desarrollo y soporte de Software para la estructuración de un canal digital: La Comisionista ha decidido contratar a CND con el propósito de que dicha compañía diseñe, estructure y desarrolle un Software con las características y requerimientos específicos que Credicorp Capital Colombia requiere, y una vez desarrollado le provea el acceso bajo la modalidad de Software as a Service.

c. Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento y manejo de servicios financieros suscrito el 30 de septiembre de 2020 Credicorp Negocios Digitales S.A.S otorga a la Comisionista una licencia para el uso, remunerado, no exclusivo e intransferible, de tyba professional y la aplicación, para que la utilice única y exclusivamente como canal de promoción y atención a sus clientes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Otrosí integral al contrato de desarrollo y soporte de software para la estructuración de un canal digital, con el fin de incluir la prestación de los servicios de marketing y analítica. Fue suscrito el 30 de abril de 2024

d. Contrato de servicios de soporte de servicio al cliente se suscribió el 16 de diciembre del 2022, la Comisionista encarga a Credicorp Negocios Digitales S.A.S el diseño, puesta en marcha y operación de un sistema de atención para los clientes de la comisionista que utilicen la plataforma Tyba pro, y Credicorp Negocios Digitales S.A.S se compromete a la prestación del servicio de soporte de dicho sistema

v. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Holding Colombia S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2024:

a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un contrato suscrito el 02 de octubre del 2023 en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Holding específicamente en soporte de carácter contable para el correcto funcionamiento de la Holding.

b contrato de Prestación de Servicios; se refiere al contrato suscrito entre la Correval S.A hoy (Credicorp Capital Colombia S.A. y BCP Colombia S.A.S hoy (Credicorp Holding Colombia S.A.S.) el día 2 de octubre de 2013 cuyo objeto es la prestación de servicios del manejo contable.

c Contrato de Prestación de Servicios: se refiere al contrato suscrito entre Credicorp Capital Colombia S.A y Credicorp Holding Colombia S.A.S el día 1° de abril de 2024 por medio del cual, Credicorp Capital Colombia S.A se obliga a prestar servicios administrativos y de tecnología a Credicorp Holding Colombia S.A.S.

Se firmó adenda el día 1° de abril de 2024 para incluir la prestación de servicios, impuestos, legales y de cumplimiento

vi. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Mi Banco se realizaron operaciones de mercado monetario (simultáneas).

vii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y las Entidades del grupo en el exterior se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2024:

1. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Banco de Crédito del Perú se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2024 y 2023:

a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un acuerdo celebrado entre Comisionista y Banco de Crédito del Perú (BCP) en el cual BCP brinda los servicios de: auditoría, riesgos, cumplimiento, gestión del talento, estudios económicos, asesoría legal.

2. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos:

a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. para la promoción y el ofrecimiento en el territorio colombiano de instrumentos representativos de deuda y bonos titularizados.

3. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF se han presentado las siguientes transacciones:

a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.

4. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos:

a. Acuerdo de servicios: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual las partes se comprometen a brindar el servicio de asesoramiento y administración de inversión de activos y en contraprestación al pago de los honorarios.

b. Acuerdo de servicio de cuenta administrada: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual ASB BANK CORP brinda un servicio de administración activa de los fondos del cliente por parte de un equipo de profesionales, utilizando para ello todas las diligencias requeridas y actuando conforme a la legislación vigente

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- c. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Credicorp Capital Colombia S.A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
5. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC (Antes Ultralat Capital Market LLC) se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos:
- a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
6. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC se presentaron servicios de corresponsalía.
- a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
7. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) se han presentado las siguientes transacciones: Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Transacciones con partes relacionadas activas y pasivas al 31 de diciembre de 2024:

	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios
Activo								
Cuentas por cobrar, neto (Nota 11.3)	575	395	-	723	863	-	-	79
Otros activos (Nota 18.a)	-	-	363	-	-	900	-	-
Total Activo	575	395	363	723	863	900	-	79
Pasivos								
Cuentas por pagar (Nota 21.1)	-	(136)	-	(9)	-	(2,110)	(147)	(1,415)
Total Pasivo	-	(136)	-	(9)	-	(2,110)	(147)	(1,415)

	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.	C.C. Corporación Financiera S.A.	Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	Credicorp Capital Chile S.A.
Activo						
Cuentas por cobrar, neto (Nota 11.3)	1,834	11	-	104	7	-
Total Activo	1,834	11	-	104	7	-
Pasivos						
Cuentas por pagar (Nota 21.1)	(90)	-	(89)	-	-	-
Total Pasivo	(90)	-	(89)	-	-	-

(*) Antes Ultralat Capital Markets

(**) Antes Ultralat Investments

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Continuación transacciones con partes relacionadas ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024:

	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios
Ingresos								
Ingresos por servicios (Nota 27.b)	-	-	-	-	-	-	100	-
-Contratos – Asociadas (Nota 26.b)	1,756	-	-	9,925	2,671	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 26e)	40	461	-	149	-	-	-	687
Total Ingresos	1,796	461	-	10,074	2,671	-	100	687

Gastos								
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (Nota 25.2.f)	(255)	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría técnica Asociadas (Nota 29.b.3)	-	-	-	-	-	(779)	-	-
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 29.b.4)	-	(520)	-	-	-	(2,204)	(556)	(8,028)
Comisiones plataforma (Nota 29.b.5)	-	-	-	(510)	-	-	-	-
Suscripciones (Nota 29.b.1.b)	-	-	(2,901)	-	-	(3)	-	(35)
Información en aplicaciones (Nota 29.b.1.a)	-	-	(94)	-	-	-	-	-
Total Gastos	(255)	(520)	(2,995)	(510)	-	(2,986)	(556)	(8,063)

	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Capital SAB	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.	C.C. Corporación Financiera S.A.	Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	Credicorp Capital Chile S.A.
Ingresos							
Comisión uso de red (Nota 26.c)	17,714	-	-	-	53	115	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 26e)	104	-	96	-	35	-	-
Contratos de Colocación de Títulos (Nota 26d)	-	-	-	-	-	191	-
Contrato de comisión Bolsa (nota 26)	-	-	-	-	-	38	-
Total Ingresos	17,818	-	96	-	88	344	-
Gastos							
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 29.b.4)	-	-	-	(245)	-	-	-
Comisiones plataforma (Nota 29.b.5)	(998)	-	-	-	-	-	-
Asesoría técnica Asociadas (Nota 29.b.3)	-	(23)	-	-	-	-	-
Total Gastos	(998)	(23)	-	(245)	-	-	-

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Transacciones con partes relacionadas activas y pasivas al 31 de diciembre de 2023:

	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios
Activo								
Cuentas por cobrar, neto (Nota 11.3)	549	39	-	689	470	113	-	6
Otros activos (Nota 18a)	-	-	487	-	-	1,260	-	-
Total Activo	549	39	487	689	470	1,373	-	6
Pasivos								
Cuentas por pagar (Nota 21.1)	-	(330)	(234)	(5)	-	(1,129)	(152)	(679)
Total Pasivo	-	(330)	(234)	(5)	-	(1,129)	(152)	(679)

	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Capital SAB	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.	C.C. Corporación Financiera S.A.	Banco de la Microempres a de Colombia S.A.	Credicorp Capital Chile S.A.	Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A	Credicorp Capital SAFI
Activo									
Cuentas por cobrar, neto (Nota 11.3)	1,678	-	6	-	2	110	2	2	-
Otros activos (Nota 18a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo	1,678	-	6	-	2	110	2	2	-
Pasivos									
Cuentas por pagar (Nota 21.1.a)	-	(166)	-	(168)	-	-	-	-	(9)
Total Pasivo	-	(166)	-	(168)	-	-	-	-	(9)

(*) Antes Ultralat Capital Markets

(**) Antes Ultralat Investments

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Continuación transacciones con partes relacionadas ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023:

	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios
Ingresos								
Ingresos por servicios (Nota 27.b)	-	-	-	-	-	-	66	-
Contratos – Asociadas (Nota 26.b)	611	-	-	7,059	1,966	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 26.e)	40	644	-	-	-	-	-	737
Total Ingresos	701	644	-	7,059	1,966	-	66	737
Gastos								
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (Nota 25.2.f)	(273)	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría técnica Asociadas (Nota 29.b.3)	-	(171)	-	-	-	(834)	(6)	-
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 29 b.4)	-	(417)	-	-	-	(1,835)	(675)	(6,962)
Comisiones plataforma (Nota 29.b.5)	-	-	-	(368)	-	-	-	-
Suscripciones (Nota 29 b.1.b)	-	(10)	(3,174)	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones (Nota 29 b.1.a)	-	-	(204)	-	-	-	-	-
Total Gastos	(273)	(598)	(3,378)	(368)	-	(2,669)	(681)	(6,962)

	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Capital SAB	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.	Banco de la Microempresa de Colombia S.A.
Ingresos					
Comisión uso de red (Nota 26.c)	15,515	-	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 26.e)	104	-	13	-	-
Contratos de Colocación de Títulos (Nota 26.d)	-	-	1	-	344
Total Ingresos	15,619	-	14	-	344
Gastos					
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 29 b.4)	-	-	-	(192)	-
Comisiones plataforma (Nota 29 b.5)	(705)	(165)	-	-	-
Total Gastos	(705)	(165)	-	(192)	-

(*) Antes Ultralat Capital Markets

(**) Antes Ultralat Investments

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

32. ACTIVOS ADMINISTRADOS

La Comisionista administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Comisionista percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 26 Comisiones y honorarios. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Comisionista según el tipo de fondo:

Fondos (1)	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondos de inversión colectiva	8,251,432	6,314,285
Administración de portafolios de terceros (APT's)	823,254	778,324
Fondos de inversión colectiva inmobiliario	2,893,972	2,771,033
Fondos de capital privado	3,110,410	2,772,775
Contrato de comisión	11,267,356	10,903,943
Total	26,346,424	23,540,360

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a 15 y 19 fondos de inversión colectiva, 9 fondos de capital privado, 54 y 58 portafolios de valores de terceros y 1 fondos de inversión colectiva inmobiliaria. Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de inversión colectiva inmobiliaria, se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

33. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudoras	1,574,778	1,896,234
Acreedoras	(317,045)	(198,757)
Deudoras por contra	(1,574,778)	(1,896,234)
Acreedoras por contra	317,045	198,757

34. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas por la Comisionista a favor de terceros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo	101,709	113,070
Cuenta por cobrar compras por cumplir	1,946,569	2,389,761
Cuenta por cobrar Cámara de riesgo	21,663	191,351
Total Activo	2,069,941	2,694,182
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cientes operaciones por cumplir	83,133	78,848
Cuentas por pagar compensación	1,968,209	2,578,401
Cuentas por pagar Comisión	354	398
Acreedores varios (1)	18,245	36,535
Total Pasivo	2,069,941	2,694,182

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra las posiciones en dólares de los clientes locales y del exterior

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al corte 31 de diciembre de 2024 y2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valores administrados	11,165,647	10,790,873
Deudores por el contrario	(11,165,647)	(10,790,873)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

35. CONTINGENCIAS

El saldo de provisiones para contingencias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Provisiones Legales	16	-
Total	16	-

El movimiento y los saldos de las provisiones para provisiones legales, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

	Provisiones legales	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	-	47
Incremento de provisiones en el período	16	-
Utilizaciones de las provisiones	-	(47)
Saldo Final	16	-

Con relación al estado actual y la valoración razonable de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso, que deban ser revelados en los estados financieros de acuerdo con la política de contingencias vigente en la Comisionista y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la misma independientemente de que sean llevados directamente por los abogados internos de la Comisionista o atendidos por abogados externos, se relacionan los siguientes procesos:

Demandas en contra:

Demanda laboral en contra de Credicorp Capital Colombia S.A. presentada por Ángela Marcela Ladino

El 13/12/2021 se radicó proceso en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá N°11001310501820210053400. el 2/02/2022 el proceso ingresa al despacho. Mediante Auto de fecha 20/09/2022 el juzgado inadmite demanda y concede termino para subsanar, dicho auto se notifica a través de estados el día 21 de septiembre de 2022 el cual dispone inadmitir la demanda, concediéndose un término de cinco (5) días hábiles a fin de que se subsane. No se reporta más información Mediante auto del 23/03/2023 el juzgado 18 laboral de circuito de Bogotá resolvió rechazar la demanda y ordena el archivo del proceso. El 26/09/23 se admitió demanda en contra de la Comisionista y se ordenó Notifica. El 19/10/23 entró al Despacho y el 24/10/2023 se allegó contestación de la demanda por parte de Credicorp Capital Colombia S.A. El 13/03/24 Se recibió Memorial Expediente Administrativo. Mediante Auto del 19/03/24 el Juzgado estableció la fecha de la próxima audiencia de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; de ser posible también se realizará la audiencia de trámite y juzgamiento; lo anterior para el jueves 10/10/24 a las 8:30am. Por otro lado, se requirió la asistencia de CAROLAIN ROJAS GONZALEZ y FABIO ANDRES PEÑALOZA FRANCO en calidad de testigos y requirió que la Comisionista aporte copia de la terminación del contrato por mutuo acuerdo, liquidación de prestaciones sociales, autorización para la práctica del examen médico de egreso del 20/11/18, autorización para el retiro de cesantías del 20/11/18 y certificado laboral de la misma fecha. Mediante Auto del 19 de marzo de 2024 se fija Audiencia y/o Diligencia para el día 01 de noviembre de 2024, a las 8:30 de la mañana. El 02 de noviembre de 2024 se surtió audiencia dentro del proceso de la referencia, el fallo resultado favorable para los intereses de la compañía, donde el juzgado decidió absolver a Credicorp Capital Colombia S.A. de las pretensiones incoadas por la demandante. Así mismo, la parte demandante presentó recurso de apelación contra el fallo dictado por el juzgado el cual fue concedido en efecto suspensivo, donde el 06 de diciembre de 2024 Credicorp Capital Colombia S.A. presentó alegatos de conclusión.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia:

Desde el punto de vista jurídico y procesal, se considera que la contingencia es **Eventual**.

Demanda laboral en contra de Credicorp Capital Colombia S.A. presentada por Cindy Paola Camargo Galarza

Mediante Auto del 04/03/2021 se admitió demanda y su notificación fue el 16/05/2024; el 24/05/2022 apoderado de la parte demandante nos remitió la demanda, sus anexos y el auto admisorio, , razón por la cual se encuentra en curso el término para responder la demanda , el termino para contestar la demanda vence el 9/06/2022. Mediante auto de fecha 19/04/2023 notificado por estado del día 20 de abril de la misma anualidad, el juzgado 09 laboral del circuito de Bogotá dispuso a tener por contestada

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

la demanda por parte de CREDICORP y ordenó remitir el presente proceso al juzgado 44 laboral del circuito de Bogotá. Se programó Audiencia para el 14/02/24 a las 2:00 Llegada la Audiencia, se le reconoció personería a la Dra. Yudi Marcela Barajas Soto como apoderada de la parte demandada; se declaró fracasada la etapa conciliatoria; se fijó el litigio y decretó etapa de pruebas y una vez clausurado se fijó como fecha para dictar sentencia el lunes 22/07/24 a las 11:30. Se dicta sentencia de fallo, se condena a pagar dieciséis millones (\$16) a Credicorp Capital Colombia S.A. 26/07/2024 Se interpone recurso de apelación.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia:

Desde el punto de vista jurídico y procesal, se considera que la contingencia es **Probable**.

Demanda de Reconvención presentada por Daniel Fernando Argüelles Tangarife en contra de Credicorp Capital Colombia S.A.

El 01/08/2023 se radico demanda de reconvención en contra de Credicorp Capital Colombia, en la misma fecha se nos fue notificada la demanda junto con los anexos. El 15 de agosto descorrieron términos de las excepciones y desde el 16 de agosto de 2023 esta al despacho. El 1/12/23 Entró al Despacho - Pendiente pronunciamiento del Juzgado. El 18/12/23 Se remitió el expediente al Juzgado 73 Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples por competencia. Correo: j73pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. El 15/01/24 Mediante Auto se rechazó la demanda de reconvención. El 15/04/2024 Se recibió memorial solicitando impulso procesal. El 17 de julio de 2024 el proceso entró a despacho

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia:

Desde el punto de vista jurídico y procesal, se considera que la contingencia es **Eventual**.

Demanda Verbal de Mayor Cuantía presentada por Títulos y Finanzas S.A.

El 11/07/2024 se radico demanda por parte de Títulos & Finanzas en contra de Credicorp Capital Colombia, para el día 06/08/2024 recibimos notificación formalmente de este proceso, cabe aclarar que esta demanda es una reacción sin fundamento a la demanda iniciada por Credicorp Capital Colombia para cobrar los USD 20.000 que nos adeudaba el cliente, El monto total de las pretensiones es por \$5.508 (USD 1.2). Para el día 12/08/2024 se radico recurso contra el Auto Admisorio de la Demanda, actualmente nos encontramos a la espera de contestación de dicho recurso para que empiece a contar el termino de contestación.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia:

Desde el punto de vista jurídico y procesal, se considera que la contingencia es **Eventual**.

36. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Comisionista, en cuanto al manejo y gestión de su capital están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como Sociedades Comisionistas de Bolsa; y
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Comisionista como un negocio en marcha.

El capital adecuado de la comisionista se define teniendo en cuenta el patrimonio mínimo que debe tener la compañía para poder controlar los riesgos de mercado, de crédito y operativo que asume en un momento dado. Este patrimonio mínimo se establece a través del indicador de relación de solvencia, es decir, el patrimonio mínimo (patrimonio técnico) será aquel que mantenga el nivel de solvencia siempre por encima del límite regulatorio (9%). Para ello se cuenta con niveles de alerta sobre el indicador en niveles del (15%) para evitar cualquier situación que implique un potencial incumplimiento.

Con el fin de establecer el monto objetivo de patrimonio técnico, el cual corresponde al patrimonio contable menos los activos considerados como ilíquidos, se realiza un ejercicio de estrés del indicador de solvencia el cual consiste en maximizar el consumo de VaR de cada unidad de negocio hasta el límite aprobado por el área de riesgos. Este ejercicio se realizará previo al desarrollo a la propuesta de distribución de dividendos y será clave para establecer cuál sería el monto por distribuir.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

37. GOBIERNO CORPORATIVO

El Código de Gobierno Corporativo de la Comisionista, recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Compañía, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Comisionista propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Comisionista, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

Credicorp Capital Colombia S.A. Sociedad Comisionista en Bolsa, ha implementado un robusto Sistema de Control Interno (SCI) en estricta conformidad con las directrices establecidas en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El SCI ha sido desarrollado e implementado siguiendo el Modelo de Tres Líneas, el cual establece una estructura de gobierno organizacional sólida que respalda el cumplimiento de políticas y lineamientos internos, la gestión de riesgos, así como la preparación y divulgación precisa de la información financiera de la entidad.

Para su implementación, se preparó y presentó un plan de trabajo al Comité de Auditoría, para posteriormente llevar los documentos y políticas a aprobación de la Junta Directiva.

Este sistema se fundamenta en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, asignando responsabilidades claras y específicas a los órganos de gobierno y a las distintas áreas operativas, proporcionando una seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la entidad.

La Comisionista cuenta igualmente con políticas, instructivos y código que regulan lo siguiente:

- ✓ Administración de conflictos de interés
- ✓ Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- ✓ Prevención de abuso de mercado
- ✓ Evitar el uso de información privilegiada o reservada
- ✓ Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información
- ✓ Código de Ética y lineamientos de conducta
- ✓ Divulgación de información de clientes
- ✓ Valores y pautas explícitas de comportamiento
- ✓ Prevención de la corrupción y del soborno
- ✓ Intermediación en el mercado de valores

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Comisionista, regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

1. Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Comisionista, es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

2. Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Sociedad. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Comisionista.

3. Comité de Riesgos:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Comisionista tiene por objetivo asegurar que la Gestión de Riesgos de las Compañías que componen el conglomerado financiero Credicorp Capital, se realice de manera acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y dentro del apetito y tolerancia al riesgo aprobados. Cuenta para tal fin, con el soporte de cuatro Comités Auxiliares.

- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Metodologías de Riesgo de Mercado y Liquidez
- Comité de Créditos
- Comité de Nuevos Productos y Cambios Significativos

4. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento

El Comité de Ética y Gobierno Corporativo servirá de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la sociedad.

El comité de Ética no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de Comisionista.

Adicionalmente, existe otro órgano de apoyo al Gobierno de la Entidad que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación.

En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Comisionista, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Igualmente, la Comisionista determina las políticas y el perfil de riesgos de la Comisionista y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Comisionista.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Comisionista.

- Infraestructura tecnológica:

La Comisionista cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a confidencialidad, integridad y disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Comisionista, cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Sociedad Comisionista, definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- Medición y control de límites: definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- Generación de informes: se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional:

En la Comisionista, existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las tablas corporativas de autonomías de riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

- Verificación de Operaciones:

La Comisionista, cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la entidad.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Comisionista, cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

- Auditoria:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Sociedad Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la entidad. Además, es la encargada de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas, procesos de gobierno corporativo de la misma y efectuar el análisis y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades de la entidad.

38. EVENTOS SUBSECUENTES

Del 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Comisionista no identificó eventos subsecuentes que puedan impactar las cifras de los estados financieros.

39. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY

La Comisionista ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia (encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias).

40. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Comisionista, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para emisión por parte de la Junta Directiva el 27 de febrero de 2025 bajo el acta No 795.